PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
PARA LA PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
SEDE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Francisco de Paula Santander
Vigilada Mineducación

ELABORADO POR:

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL

REALIZADO BAJO LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA DE:
GUSTAVO ALONSO CHACON SILVA
Asesor de prevención – Bombero NIPB 54.405.016

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
JUNIO 2023

** Copia No Controlada**

CAPÍTULO I

1. PLAN ESTRATÉGICO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

1.2. MARCO DE REFERENCIA
1.2.1Marco conceptual
1.2.2 Marco legal

1.3. OBJETIVOS
1.3.1. Objetivo general
1.3.2. Objetivos específicos

1.4. ALCANCE

1.5. PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
1.5.1. Personas
1.5.2. Medio ambiente
1.5.3. Equipos y elementos a proteger

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
1.6.1 Descripción de instalaciones locativas
1.6.2 Ubicación geográfica, entorno y vías de acceso
1.6.3 Actividad económica de la empresa
1.6.4 Descripción general de la población
1.6.5 Jornadas laborales
1.6.6 Descripción de las instalaciones locativas

1.7. INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
1.7.1Detalle de extintores

1.8. ANÁLISIS DE RIESGOS
1.8.1 Objetivos Específicos
1.8.2Identificación de riesgos
1.8.2.1 Estimación de Probabilidades
1.8.3 ANÁLISIS DE AMENAZA
1.8.3.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS
1.8.4. Análisis de Vulnerabilidad
1.8.4.1 Calificación de las variables
1.8.4.2 Calificación de la vulnerabilidad
1.8.4.3 Consolidado análisis de Vulnerabilidad
1.8.5 NIVEL DE RIESGO
1.8.6 CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS
1.8.7 CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO AMENAZAS
1.8.8 CONSOLIDADO DE VULNERABILIDAD

1.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
1.9.1 Estructura funcional de la brigada de emergencias

1.9.2 Conformación de la brigada de emergencias
1.9.3 Comité Operativo de emergencias COE
1.9.4 Brigada de emergencia
1.9.5 Jefes de equipos operativos y/o brigadistas
1.9.6 Grupos de apoyo interno
1.9.7 Grupos de apoyo externo

CAPÍTULO II

2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

2.1. ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO.

2.2. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS
2.2.1. Capacitación a todo el personal
2.2.2. Capacitación a la brigada de emergencia
2.2.3. Capacitación al Comité Operativo de Emergencias (COE)
2.2.4. Capacitación a líderes de evacuación

2.3. PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA)
2.3.1. Medidas preventivas generales en seguridad industrial
2.3.2. Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco o robo
2.3.3. Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones.

2.4. PRÁCTICAS Y SIMULACROS.
2.4.1 Procedimiento general
2.4.2 Alcance
2.4.3 Frecuencia

2.5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CAPÍTULO III

3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.1. PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

3.2. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

3.3. PLAN DE EVACUACIÓN
3.3.1 Definición del plan de evacuación
3.3.2 Objetivo general
3.3.3 Sistema de alarma para evacuación
3.3.4 Responsable de dar la alarma
3.3.5. Rutas y salidas de evacuación

3.3.6 Punto de reunión final para evacuación
3.3.7 Coordinadores de evacuación
3.3.8 Carga ocupacional
3.3.9 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación
3.3.10 Consideraciones de seguridad

3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN
3.4.1 Conductas y normas para un proceso de evacuación

3.5. PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS

3.6. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

3.8. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA
3.8.1 Criterios para determinar la finalización de la emergencia

3.9. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
3.9.1 Aspectos Básicos

3.10. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN
3.10.1 Información a los medios de comunicación

CAPÍTULO IV

1. PLAN INFORMÁTICO

4.1. RECOPILACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.2. LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA
4.2.1 Notificación inicial COE
4.2.2 Brigada de emergencia
4.2.3 Organismos de apoyo externo
4.2.3.1 Centros hospitalarios
4.2.3.2 Servicios de apoyo
4.2.3.3 Organismos de Seguridad

4.3. ANEXOS
Anexo 1: Listado de elementos básicos de dotación para botiquín de primeros auxilios
Anexo 2: PON´s especiales
Anexo 3: Plano evacuación de la sede

INTRODUCCIÓN

La ocurrencia de un desastre puede desestabilizar todo el sistema empresarial, causando muertes, heridas, discapacitados y grandes pérdidas materiales que ponen en peligro la estabilidad económica de una organización.

Ante estos eventos que pueden ocurrir el día menos pensado, es necesario estar preparados mediante la planeación de acciones efectivas y oportunas para minimizar los efectos de los desastres.

Una excelente estrategia de prevención es el diseño del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** específico para la Universidad, teniendo en cuenta sus amenazas internas y externas, los recursos disponibles para la atención de las emergencias y la organización necesaria para efectuar acciones encaminadas a salvaguardar las vidas y bienes de la Universidad.

Se constituye por lo tanto el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** en un compromiso general, donde deben participar todos los integrantes de la Universidad, teniendo su representación en los diferentes grupos que se conforman, como la Brigada de Emergencia y los grupos de apoyo, con un fin específico “Salvar Vidas” y “Proteger los Bienes de la Organización”.

CAPITULO I

1. PLAN ESTRATÉGICO

1.1JUSTIFICACIÓN

Las condiciones de riesgo propias de la ciudad, de las edificaciones y de los procesos que se desarrollan en la Universidad, constituyen la motivación más importante para establecer diferentes métodos preventivos y de atención de eventos no deseados y potencialmente nocivos para las personas, la infraestructura y las actividades desarrolladas.

Estos factores se originan en la intencionalidad humana, en las fallas de origen tecnológico y en la derivación de fenómenos naturales de alto impacto.

Por otra parte, debemos atender a las regulaciones legales y normativas en referencia a las responsabilidades que tiene la Universidad, frente a la disposición de elementos tendientes a la administración del riesgo.

Son estas, entre otras, las razones que permiten que la dirección de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD,** desarrolle a través del departamento administrativo, diferentes mecanismos de intervención para la prevención y atención de emergencias que les permita a los administrativos y a los demás funcionarios públicos, saber responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias, para disminuir las consecuencias negativas en el medio, en el hombre y en la propiedad.

1.2. MARCO DE REFERENCIA

1.2.1 MARCO CONCEPTUAL

- **Alarma:** Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

- **Amenaza:** Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

- **Análisis de vulnerabilidad:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

- **Control:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

- **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

- **Emergencia:** Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

- **Escenario:** Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

- **Evacuación:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

- **Impacto:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

- **Mitigación:** Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente.

- **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS:** Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, tecnológicos o generados por la actividad humana, causen desastres.

- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

- **Respuesta:** Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

- **Riesgo:** Es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

  RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

  Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, solo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

- **Simulacro:** Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.

- **Siniestro:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la Universidad es insuficiente para controlarlo.

- **Vulnerabilidad:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

1.2.2 MARCO LEGAL

Este programa se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU diciembre 10 de 1948.): Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

- Ley 1831 del 2 de mayo de 2017, por medio de la cual se regula el uso de desfibrilador externo automático (DEA) en transporte de asistencia, lugares de alta afluencia masiva de público, y se dictan otras disposiciones.
- Artículo 3°, Ámbito de aplicación: la presente ley estará destinada a garantizar el acceso a desfibriladores externos automáticos (DEA) en ambientes extrahospitalarios, transportes asistenciales y espacios con alta afluencia de público, tales como los siguientes:

- c) Escenarios deportivos, tanto públicos como privados, tales como estadios, coliseos, polideportivos, canchas sintéticas, gimnasios, clubes deportivos, acuáticos y parques naturales, de diversión o recreacionales, ciclo vías y centros de alto rendimiento o entrenamientos.
- h) Escenarios culturales y recreativos tanto públicos, privados o de naturaleza mixta, tales como museos, bibliotecas, ferias, centro de exposición, teatros, complejos turísticos y hoteleros,

- j) Universidades públicas y privadas.

- Ley 1562 de 2012, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1575 de 2012 "por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia"

- Ley 46 de 1989: “Por lo cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional: Artículo 80 literal e: “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.
  Artículo 96: “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.

- En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tendencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.

- Decreto 2157 de 20 Diciembre del 2017, por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 del 2012

- Decreto 1072 de 2015, decreto único de trabajo, articulo 2.2.4.6.25, indica que cada empresa “debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- Decreto Ley 1295 de 1994: Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b.: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

- Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993.
  Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

- Decreto 919 de 1989: “Por lo cual se organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
  La legislación en Seguridad Social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema general de Riesgos Profesionales. Por tal razón, esta Ley dispone la “Atención en salud a personas afectadas por catástrofes”.

- Decreto 586 de 1983 se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.

- La Resolución 2013 del 6 junio de 1986, se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

- Resolución 442 -.169 de las Naciones Unidas: “Por la cual se designa el período de 1990 – 2000 como el decenio internacional para la reducción de los desastres naturales”.

- La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

  Preventiva: Consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.
  Pasiva: Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.
  Actividad de control: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección de equipos de control fijos o portátiles.

- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979.

  Artículo 16. Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.

  Artículo 205. En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

  Artículo 207. Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

  Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.

  Artículo 222. En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

  Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.

Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " sprinklers". Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.

Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

Artículo 223. Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

NTC-5254	Gestión de Riesgo.
GTC-202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, la periodicidad y pruebas que se deben realizar.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales. Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NFPA 101/06	Código de Seguridad Humana.
NFPA 1600/07	Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio
NSR-10	Reglamento colombiano de construcción sismo resistente. titulo j — requisitos de protección contra incendios en edificaciones
NSR-10	Reglamento colombiano de construcción sismo resistente. título k-requisitos complementarios.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD,** con el fin de determinar las acciones normalizadas que se deben tener en cuenta para la prevención y atención de desastres.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema empresarial al presentarse un desastre.
- Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en la Universidad para brindar atención en emergencias.
- Efectuar el análisis de vulnerabilidad de la Universidad calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- Estructurar la brigada integral de emergencias (Contra incendio, evacuación y primeros auxilios).
- Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.
- Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación, tiempo de salida y punto de encuentro.

1.4. ALCANCE

Este documento denominado **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, está estructurado sobre las características y necesidades de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.** Por lo tanto, los procedimientos aquí contemplados, solo aplican para la prevención y atención de emergencias para el área mencionada.

1.5. PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO

1.5.1 Personas

Como primera prioridad de protección y salvamento, se tiene a las personas, así:

- Víctimas según evaluación triage (Clasificación de Heridos en Masa).
- Empleados
- Visitantes
- Estudiantes
- Afectados de áreas cercanas y comunes de la institución.

1.5.2 Medio Ambiente

Todas las actividades adelantadas para la prevención y atención de emergencias, se desarrollarán atendiendo a la conservación o mínima afectación del entorno ambiental, así:

- Evacuar y/o proteger los equipos y elementos que puedan contaminar el ambiente, ejemplo productos químicos de limpieza.
- Disminuir el impacto ambiental que pueda generar la emergencia, por medio de intervenciones de recuperación ambiental, reposición de entes afectados y mitigación posterior de efectos.

1.5.3 Equipos y elementos a proteger

Los equipos propios de la labor, deberán ser recuperados en el evento posterior inmediato a la emergencia, y de ser posible se protegerán durante la ocurrencia del evento. Estos se han dividido en dos grandes grupos:

- Equipos de cómputo y archivos de documentos importantes como las evidencias de los sistemas de gestión, hojas de vida y documentos de contratación.

- Equipos y elementos para atención de emergencias: Como botiquines, camillas, etc.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE	SEDE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
NIT	890.500.622-6
ACTIVIDAD ECONÓMICA	EDUCACION SUPERIOR
RECTORA	SANDRA ORTEGA SIERRA
DECANA (E) DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	PATRICIA VELEZ LAGUADO
DIRECCIÓN	AVENIDA 12E CON CALLE 2N, BARRIO QUINTA ORIENTAL
TELÉFONOS	6075753364 EXT: 244
HORARIOS DE TRABAJO	ADMINISTRATIVOS LUNES-VIERNES 8:00 AM-12:00A M 2 PM-6:00 PM ESTUDIANTES DE 6:00 AM-09:00 PM

1.6.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO.

Ubicación Geográfica: La facultad Se encuentra ubicada en la **AVENIDA 12E CON CALLE 2N, BARRIO QUINTA ORIENTAL,** en la zona ESTE del centro de la ciudad.

Entorno: La **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.** Está ubicada en una zona residencial de la ciudad de Cúcuta, al paso de los años se ve el fenómeno comercial por el sector dedicado a centros de fotocopias, trabajos en PC, restaurantes y similares relacionadas con la actividad económica de la Universidad.

Vías de Acceso: Por su ubicación se logra acceder por la avenida 12E como principal acceso la cual colinda con la avenida gran Colombia y la avenida 2N o avenida los pinos y su acceso vehicular por la calle 2N.

1.6.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Educación.

1.6.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

La **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.** Cuenta un talento humano mixto de 400 personas, los cuales desempeñan labor administrativa 60 y 340 estudiantes en promedio.

1.6.5 JORNADAS LABORALES

- Lunes-viernes 8:00 am-12:00 am -2 pm-6:00 pm administrativos.
- Estudiantes de lunes a viernes 6 am 10 pm

1.6.6 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS

- **<u>INSTALACIONES</u>**: La **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD,** se encuentra dividida en tres aéreas o bloques**.** Y su distribución es la siguiente.

Bloque A: conformado por una estructura de tres pisos.	
✓ **Piso 1.** Aula de clases 101 al 108, nueva sala de informática, cafetería estudiantes, baños.	
✓ **Piso 2.** Decanatura, Dirección Programa Enfermería, Dirección Programa Seguridad y Salud en el Trabajo, Departamento de Promoción, Protección y Gestión en Salud, Departamento de Atención Clínica y Rehabilitación en Salud, Secretaría de Departamentos Académicos, Decanatura y Dirección de Programas, Archivo, baños.	
✓ **Piso 3.** Sala de Asesorías, Oficina Grupo de Investigación de Cuidado, Sala de Juntas, Grupo de Investigación de Salud Pública, cafetería y baños	

Bloque B: conformado por una estructura de tres pisos.	
✓ **Piso 1.** Auditorio Salua Turbay Milán, Sala de Profesores, baños, cafetería profesores.	
✓ **Piso 2.** Laboratorio Simulación Clínica	
✓ **Piso 3.** Aulas de Clases 301-302 y Sala de Informática.	

Bloque C: Conformado por una estructura de tres pisos.	
✓ **Piso 1.** Laboratorio de prácticas farmacéuticas y laboratorio de farmacia magistral, biblioteca, baños.	

Bloque C: Conformado por una estructura de tres pisos.	
✓ **Piso 2.** Oficina posgrados en convenio, sala de juntas, aulas de clase 202-204, sala de asesorías.	
✓ **Piso 3.** Sala de Juntas, aulas de clases 302 a 305, archivo, baños.	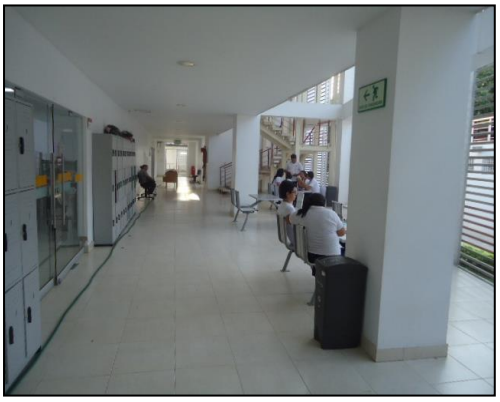

- **<u>MATERIA PRIMA UTILIZADA:</u>**

ÁREA ADMINISTRATIVA Y EDUCATIVA:

Computadores, papel, impresoras multifuncionales, archivadores, AZ, teléfonos, programas informáticos, lapiceros, grapadoras, perforadoras muebles y enseres.

ÁREA DE MANTENIMIENTO:

Hay una persona encargada de realizar el mantenimiento a las oficinas y en las aulas de clase, se cuenta para aseo con escobas, traperos, bolsas de aseo, detergentes, recogedores, canecas de residuos, baldes y herramientas para el mantenimiento locativo.

SEGURIDAD FÍSICA

Es prestada por la empresa TIGER JOBS las 24 horas del día, 7 días de la semana.

1.7. INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
HUMANOS			
Existe comité de Emergencia	**SI**		
Tiene funciones asignadas	**SI**		
Existen Brigadas de Emergencia	**SI**		
*Conformada	**SI**		
*Capacitada en primeros auxilios	**SI**		Capacitación básica
*Capacitada contra siniestros	**SI**		Capacitación básica
*Capacitada en evacuación	**SI**		Capacitación básica
*Tiene dotación		**NO**	
Existen otros grupos de apoyo			
*De vigilancia	**SI**		TIGER JOBS
Existe personal médico y/o paramédico		**NO**	No para el servicio asistencial, solo académico.
Los trabajadores saben qué hacer			
*Antes	**SI**		
*Durante	**SI**		
*Después de una emergencia	**SI**		
FÍSICOS: Infraestructura			
La construcción es sismo resistente	**SI**		
Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, cortinas, etc.).	**SI**		Archivos, Muebles, Material Bibliotecario entre otros enseres de oficina y educación.
Existe:			
*Puertas contra fuego		**NO**	
*Muros contra fuego		**NO**	Muros tradicionales de concreto y bloques
*Barreras y diques		**NO**	
El agua es:			
*Suministrada por el acueducto urbano	**SI**		
*Tiene algún sistema de almacenaje	**SI**		
La electricidad es:			
*Tomada de la red urbana	**SI**		CENS
*Tiene subestación interna	**SI**		
*Tiene planta eléctrica		**NO**	
*Combustible		**NO**	
RECURSOS			
*Almacenan combustible		**NO**	
*Cumplen con la norma para almacenar combustibles.		**N/A**	
Las telecomunicaciones:			
*Tienen teléfono	**SI**		Sistema interno
*Tienen otro sistema de comunicación		**NO**	Solo los celulares personales
El gas es:			
*Gas natural		**NO**	
*Gas propano		**NO**	
Para emergencias:			
Existen salidas de emergencia	**SI**		Cada bloque cuenta con salidas de emergencias.

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
FÍSICOS – TÉCNICOS			
Extintores	**SI**		Se dispone de extintores en todas las edificaciones en cada piso.
Hidrantes		**NO**	No se cuenta con hidrantes dentro de las instalaciones ni cercano a estas.
Gabinetes		**NO**	Solo en el bloque B, no funcionales
Red contra incendios		**NO**	
Herramientas		**NO**	
Dotación de Brigadas		**NO**	
Botiquines	**SI**		Cada edificio cuenta con un botiquín intermedio.
Equipos especiales	**SI**		DEA en la torre B
Camillas	**SI**		Cada edificio cuenta mínimo con 1 camilla
Equipos de transporte	**SI**		Cuentan con el convenio de asistencia por evento con la empresa privada, manejado por bienestar universitario, AME
Sistemas de alarma	**SI**		Cuenta con un sistema de alarma sonoro para la torre A y B y otro para la torre C, además en la torre A se cuenta con un megáfono de respaldo.
Sistemas de detección de humo.		**NO**	
Mapa de la zona donde está la empresa	**SI**		Se cuenta con un mapa general de la sede y sus instalaciones
Listado de entidades que puedan prestar auxilios	**SI**		
Listado de áreas y capacidad para alojar personas.	**Si**		
Teléfonos y números de emergencia	**SI**		
Planos de la empresa con:			
*Sistemas de comunicación		**NO**	
*Sistemas alternos de energía		**NO**	
*Rutas de evacuación	**SI**		
*Puntos de encuentro	**SI**		
ECONÓMICOS			
Seguros para:			
Personas	**SI**		
Recursos	**SI**		
Sistemas	**SI**		
Procesos	**SI**		

1.7.1CANTIDAD DE EXTINTORES, CLASE Y ÁREA DE UBICACIÓN

Las instalaciones cuentan con 24 extintores distribuidos así**:**

UBICACIÓN	CLASE	CAPACIDAD
Zonas comunes		
Portería sede	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Parqueadero	ABC - Polvo químico seco	150 libras
BLOQUE A		
Piso 1		

UBICACIÓN	CLASE	CAPACIDAD
Entrada edificio	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Pasillo	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Piso 2		
Escaleras	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Pasillo	A – Agua a presión	2,5 galones
Piso 3		
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras
BLOQUE B		
Piso 1		
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Sala de profesores	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Piso 2		
Laboratorio simulación	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Laboratorio simulación	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Laboratorio simulación	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Laboratorio simulación	BC – dióxido de carbono	10 libras
Piso 3		
Sala de informática	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Pasillo	BC – dióxido de carbono	10 libras
BLOQUE C		
Piso 1		
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Biblioteca	A – Agua a presión	2,5 galones
Piso 2		
Pasillo	AC - Agente limpio	3.700 gramos
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Piso 3		
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras
Pasillo	ABC - Polvo químico seco	10 libras

1.8. ANÁLISIS DE RIESGOS

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Asimismo, se deberá elaborar un **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los Daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En una adecuada evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características del sector y/o población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar. Dentro de este análisis se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

1.8.1 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son los siguientes:

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la Organización.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.**

1.8.2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición Latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural o antropológico, de incidencia interna o externa, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- **Naturales:** Fenómenos de movimientos sísmicos, alud /deslizamientos de lodo/ hundimiento, inundaciones, tormentas eléctricas, incendios forestales, vendavales, intoxicaciones, epidemias o pandemias,

- **Antropológicos:** colapsos o fallas estructurales, aprisionamiento o aplastamiento, explosión, derrame o liberación de sustancias peligrosas, fallas de equipos o máquinas, incidentes de transporte, incendios, amenazas de bomba o paquetes sospechosos, asonadas o disturbios, actos de guerra urbana o militares, hurtos y atracos, terrorismo, trabajos de alto riesgo, violencia en el trabajo y /o con estudiantes, interrupción, falla de conectividad en redes, software o hardware, interrupción, disrupción o falla de herramientas.

La descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la Organización. Igualmente, importante es la Identificación de la amenaza definiendo si es de origen interno o externo.

1.8.2.1 Estimación de Probabilidades

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. Cada vez cobra mayor importancia la existencia de datos estadísticos de ocurrencia de eventos para complementar el análisis de riesgo. En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada caso se debe definir la calificación para cada probabilidad.

1.8.3. ANÁLISIS DE AMENAZA

Tomando como referencia de identificación de amenazas del listado de la NFPA 1600 – Norma sobre administración de emergencias, desastres y programas para la continuidad del negocio, continuidad de operaciones, ITEM 5.2.2.1* Los riesgos a ser evaluados son los siguientes:

Geológico	Movimientos sísmicos Alud / deslizamiento de lodo / hundimiento
Meteorológico	Inundación Tormentas eléctricas Incendios forestales Vendavales
Biológico	Intoxicaciones Epidemias o pandemias
Causados accidentalmente por humanos	Colapso o fallas estructurales Aprisionamiento o aplastamiento Explosión Derrame o liberación de sustancias peligrosas Falla de equipos o maquinaria

	Corto circuito Incidente de transporte
Causados intencionalmente por humanos	Incendios Amenaza de bomba o paquetes sospechosos Asonada o disturbios Secuestro o rehén Actos de guerras, urbanas o militares Hurtos y atracos Huelgas o disputas laborales Terrorismo Trabajos de alto riesgo Violencia en el trabajo y / o con estudiantes
Tecnológico	Interrupción, trastorno o falla de conectividad en redes, Software o Hardware Interrupción, disrupción o falla de herramientas

1.8.3.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

POSIBLE:	**NUNCA HA SUCEDIDO**	**Color Verde.**
PROBABLE:	**YA HA OCURRIDO**	**Color Amarillo.**
INMINENTE:	**EVIDENTE, DETECTABLE**	**Color Rojo.**

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS

Los riesgos que podemos identificar en las instalaciones que pueden afectar a las personas, los procesos y a la economía misma son:

Las áreas de afectación de estos riesgos se extienden a toda la Universidad y a las áreas comunes de la zona.

Amenaza	Origen	Descripción de la amenaza (fuente, punto crítico)	Calificación	Color
NATURALES (GEOLOGICOS, METEOROLOGICOS Y BIOLOGICOS)				
MOVIMIENTOS SISMICOS	Externo - Geológico: Ubicación geográfica (falla geológica)	La ciudad de Cúcuta se encuentran 2 placas tectónicas con antecedente de terremoto hace más de 148 años.	INMINENTE	

ALUD / DESLIZAMIENTO DE LODO / HUNDIMIENTO	Externo - Geológico: Ubicación geográfica y distribución de los suelos	Las temporadas de lluvias, la escorrentía de agua y fallas en la infraestructura de acueducto y alcantarillado de las instalaciones dentro de la sede y sus alrededores	POSIBLE	
INUNDACIÓN	Externo - Meteorológico: Sistema de drenaje con capacidad limitada para evacuar el agua lluvia.	Las temporadas de lluvias, la escorrentía de agua y fallas en la infraestructura de acueducto y alcantarillado de las instalaciones dentro de la sede y sus alrededores, especialmente en las temporadas de (marzo - junio, septiembre -noviembre). más conocido como el fenómeno de la niña.	PROBABLE	
TORMENTAS ELÉCTRICAS	Externo - Meteorológico: Zonas verdes y boscosas	En las temporadas de (marzo-junio, septiembre-noviembre). En el área andina, fenómeno de la niña se presentan grandes precipitaciones de agua y tormentas eléctricas, además de las infraestructuras con para rayos y edificaciones altas.	PROBABLE	
INCENDIOS FORESTALES	Externo - Meteorológico: Zona abierta, boscosa y rural	Las instalaciones cuentan con árboles, además de las altas temperaturas naturales de la zona por su clima de la región.	POSIBLE	
VENDAVALES	Externo - Meteorológico: Ubicación geográfica, temporadas de vientos fuertes	A causa de los cambios en los vientos que acompaña la ocurrencia del evento, en especial cambio en los vientos alisios, se pueden generar vientos intensos o vendavales con poder destructor sobre estructuras, árboles y vegetación.	PROBABLE	
INTOXICACIONES	Interno - Biológico: Enfermedades transmitidas por alimentos	Consumo de alimentos en menores cantidades en diferentes horarios o en eventos desarrollados en las instalaciones.	POSIBLE	
EPIDEMIAS O PANDEMIAS	Externo - Biológico: Enfermedades infecciosas, epidemias o pandémicas	Dada a la ubicación y actividad fronteriza se incrementa el alcance de distribuirse las epidemias o pandemias en el territorio local y nacional, además teniendo en cuenta el funcionamiento de atención al público y la población estudiantil amplia y flotante.	PROBABLE	
ANTROPOLÓGICOS (CAUSADOS POR ACCIDENTE O INTENCIONALES POR EL HOMBRE Y TECNOLÓGICOS)				
COLAPSOS O FALLAS ESTRUCTURALES	Interno - Causados accidentalmente por personas**:** Falta de mantenimiento.	Faltas de mantenimientos en las edificaciones, en la impermeabilización de las placas de techos y terrazas, estructuras antiguas y diversidad de remodelaciones locativas en las oficinas.	POSIBLE	

APRISIONAMINETO O APLASTAMIENTO	Interno - Causados accidentalmente por personas**:** Uso de maquinaria y equipos	El uso de maquinaria de gran potencia en algunos laboratorios académicos y de investigación	POSIBLE	
EXPLOSION	Interno - Causados accidentalmente por personas**:** Diversidad de almacenamiento de productos químicos, entro otros materiales	Diversidad de parqueo de vehículos de administrativos y estudiantes, almacenamiento de productos como materia prima para practicas académicas y de investigación, especialmente en locaciones de laboratorios	PROBABLE	
DERRAME O LIBERACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	Interno - Causados accidentalmente por personas**:** manipulación y almacenamientos de diversos químicos	Para las practicas académicas y de investigación, principalmente en farmacia y áreas a fines.	POSIBLE	
FALLA DE EQUIPOS O MAQUINARIA	Interno - Causados accidentalmente por personas: Manejo de maquinaria y equipos	La implementación de recursos o maquinaria de gran capacidad.	POSIBLE	
CORTO CIRCUITO O SOBRECARGA ELECTRICA	Interno - Causados accidentalmente por personas**:** Remodelaciones y uso inapropiado de las conexiones eléctricas	En algunas edificaciones desarrollar uso de la energía como principal recurso como en laboratorios de electricidad y electrónica, así como las instalaciones en mal estado del cuarto de litografía y otras afecciones por goteras en instalaciones eléctricas, humedades de aires acondicionados muy cercana a circuitos eléctricos y uso inapropiado de toma de energía para remodelaciones, obras y algunos eventos.	PROBABLE	
INCIDENTES DE TRÁNSPORTE	Interno y Externo - Causados accidentalmente por personas**:** tránsito vehicular terrestre y aéreo	Corredor de circulación vial interna y externa, con participación de peatones, ciclas, patinetas, motos, carros, busetas, camiones entre otros de movilidad terrestre, falta de señalización, demarcación, reductores de velocidad, zonas peatonales, así como el helipuerto para el desembarque de pacientes en la Clínica Medical Duarte que por sus cercanías las instalaciones que se encuentran a menos de 400 metros, radio de posibles afectación con posibles accidentes con helicópteros que transitan hacia esta clínica	PROBABLE	

INCENDIOS	Interno - Causados intencionalmente por personas: Diversidad del material combustible	Diversidad en material combustible de tipo A, B y C, en cada una de las edificaciones, con la presencia de estos materiales combustibles en grandes cantidades como en almacenes y archivos, así como la falencia en recursos para la detección temprana de humo, redes contra incendios inexistentes y la poca locación de extintores en algunas edificaciones.	PROBABLE	
AMENAZA DE BOMBA O PAQUETES SOSPECHOSOS	Interno y externo - Causados intencionalmente por personas: control de las instalaciones y recursos que ingresan	Por su naturaleza, la Universidad tiene una amplia población flotante con bolsos y elementos de mano de diversos tamaños que no es fácilmente identificable, así como en los vehículos, la falta de inspección y control en todas las instalaciones que ha logrado desencadenar previamente estos acontecimientos de menor alcance.	PROBABLE	
ASONADAS O DISTURBIOS	Interno y Externo - Causados intencionalmente por personas: diferentes ideológicas y sociales	Por su naturaleza, la Universidad tiene una amplia población flotante, con diversidad ideológica, social y cultural que lleva a las personas a desacuerdos desarrollando protestas masivas que sobrepasan la pasividad tradicional de las instalaciones además de encontrarse las diferentes oficinas administrativas y académicas de los servicios ofrecidos, situaciones que ya han pasado por los descrito.	PROBABLE	
SECUESTRO O REHEN	Interno - Causados intencionalmente por personas: movilidad vehicular	Por su naturaleza, la Universidad tiene una amplia población flotante, y gran movilidad de vehículos, la inspección desarrollada a los vehículos no logra detallar a los ocupantes de estos.	POSIBLE	
ACTOS DE GUERRAS, URBANAS O MILITARES	Externo - Causados intencionalmente por personas: Zona de frontera	Dada a la ubicación geográfica de la sede muy cercana a la frontera, así como el movimiento diverso de actividades del margen de la ley, contrabando y narcotráfico de la zona, que puedan generar guerras urbanas en las instalaciones y su entorno, además de actividades que se desarrollan en las instalaciones, con participación de personas externas.	POSIBLE	
HURTOS Y ATRACOS	Interno - Causados intencionalmente por personas: Gran movilidad de personas y vehículos	Dada a la diversidad de personas que transitan en las instalaciones, control de acceso variado y diversidad de población flotante,	POSIBLE	
TERRORISMO	Interno y Externo - Causados intencionalmente por personas: Gran	Posible presencia de personal revoltoso o revolucionario al margen de la ley dentro de la instalación y sus entornos.	POSIBLE	

	movilidad de personas y vehículos			
TRABAJOS DE ALTO RIESGO	Interno - Causados intencionalmente por personas**:** Caídas, suspensión, trabajo en alturas y en caliente	Mantenimiento de las instalaciones para la continuidad de los servicios, así como reparaciones locativas y otros servicios requeridos de mantenimiento eléctrico y recursos.	POSIBLE	
VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y / O CON ESTUDIANTES	Interno - Causados intencionalmente por personas**:** estrés laboral, diversidad ideología de las personas	Las diferentes ideológicas, sociales y culturales de las personas, llevan a desacuerdos que pueden desarrollar conflictos violentes entre trabajadores, trabajadores y estudiantes o solo entre estudiantes, que desencadenen situaciones complicadas y de bastante afectación a las actividades desarrolladas en las instalaciones.	POSIBLE	
INTERRUPCIÓN, FALLA DE CONECTIVIDAD EN REDES, SOFTWARE O HARDWARE	Interno y Externo - Tecnológico: Manejo de plataformas y servicios de internet	La Universidad maneja plataformas y nubes virtuales, así como el uso continuo para acciones internas para las comunicaciones desarrolladas con los empleados, con los estudiantes y al público por sus plataformas virtuales, redes sociales y recursos virtuales usados en la Universidad.	POSIBLE	
INTERRUPCIÓN, DISRUPCIÓN O FALLA DE HERRAMIENTAS	Interno y Externo - Tecnológico: Manejo de equipos tecnológicos	Falles de los equipos tecnológicos durante la prestación del servicio administrativo y académico en el funcionamiento adecuado de las actividades programadas.	POSIBLE	

1.8.4. Análisis de Vulnerabilidad

Nos permite evaluar la sensibilidad del sistema ante los diferentes riesgos de tipo colectivo que se puedan desencadenar, como son los incendios, atentados, descargas atmosféricas, sismos, etc. La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Organización Capacitación Dotación	Materiales Edificación Equipos	Servicios públicos Sistemas alternos Recuperación

Para cada uno de los aspectos se aplicarán formatos de evaluación, que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la planta ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

1.8.4.1 Calificación de las variables

VALOR	INTERPRETACION
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

1.8.4.2 Calificación de la vulnerabilidad

Tabla de rangos para la calificación del total de la probabilidad de la ocurrencia del análisis de vulnerabilidad

CALIFICACION	DESCRIPCION
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

A continuación, se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente.

VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS:

1. Gestión organizacional	Existencia	B	R	M	Observaciones
		0	0,5	1	
¿Existe política en Seguridad y salud en el trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	0			Desde el 2016.
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Comité operativo de emergencias (COE), Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, ¿entre otros) y se mantiene actualizado?	SI		0,5		Si existe, pero no se logró socializar la estructura y el organigrama funcional.
¿La Universidad participa y promueve activamente a sus trabajadores dentro del programa de prevención y preparación de respuesta ante emergencias?	SI		0,5		Poca asistencia por parte de los empleados administrativos al programa de capacitación.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI		0,5		Poca participación por parte de los empleados administrativos.
¿Los docentes han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI		0,5		La mayoría de los docentes participaron de las capacitaciones.
¿Los estudiantes identifican acciones específicas en caso de emergencias?	NO			1	No se logró desarrollar estrategia para darle cobertura a los estudiantes del conocimiento en la actuación ante emergencias.
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la atención a los eventos	SI		0,5		Con el apoyo de los vigilantes, personal de servicios generales

que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?					y la ambulancia al llamado se logra medianamente una respuesta.
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua – CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)	NO			1	No se ha interactuado con la comunidad externa o del entorno de la Universidad para la ayuda mutua.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	0			Se encuentran publicados en la página de la Universidad.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	SI	0			Se encuentran publicados en la página de la Universidad.
TOTAL	**4,5 / 10 = 0,45**				**REGULAR**
2. Capacitación	**Existencia**	**B**	**R**	**M**	**Observaciones**
		0	**0,5**	**1**	
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	0			Se ejecuta semestral para todo el personal y los brigadistas.
¿Los brigadistas de emergencias se encuentran capacitados para responder ante primeros auxilios, evacuación masiva de pacientes y control básico de incendios?	SI		0,5		De los inscritos falto la gran mayoría en la capacitación programada por brigadas.
¿Las personas han recibido capacitación general en el plan de emergencias?	SI		0,5		Se programa, publica e invita, pero la participación es poco.
¿Está divulgado el programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y evacuación?	SI		0,5		Se programa, publica e invita, pero los empleados no participan, el plan se encuentra publicado en la página de la Universidad.
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO			1	No se cuenta con ningún material respectivo para la promoción y socialización al respecto.
TOTAL	**2,5 / 5 = 0,50**				**REGULAR**
3. Dotación y seguridad	**Existencia**	**B**	**R**	**M**	**Observaciones**
		0	**0,5**	**1**	
¿Existe dotación personal para la brigada y del comité de emergencias?	NO		0,5		Solo se cuenta con la dotación suministrada años atrás a la brigada de evacuación.
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en la mayoría de las edificaciones?	SI	0			Se cuentan con botiquines en cada edificación
¿Se cuenta con implementos mínimos para el control de incendios en la mayoría de las edificaciones?	SI	0			Se dispone de extintores en cada piso de cada edificación para la cobertura del áreas.
¿Se cuenta con implementos básicos para la evacuación y rescate de pacientes en la mayoría de las edificaciones?	SI	0			Se dispone de camillas en cada edificación.

¿Se tiene identificada la población fija y flotante en la Universidad en los diferentes horarios?	SI		0,5		Se tiene un promedio estimado de la población fija como el personal administrativo y flotante como los estudiantes y docentes.
¿Se cuenta con seguridad física adecuada para las personas dentro de las instalaciones?	SI	0			Se cuenta con un esquema de vigilancia con guardas de una empresa privada en las diferentes áreas y edificaciones de la Universidad.
TOTAL	**1,0 / 6 = 0,17**				**BUENO**

VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

1. Materiales	**Existencia**	**B**	**R**	**M**	**Observaciones**
		0	**0,5**	**1**	
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?	SI			1	Diversidad de materiales en todas las edificaciones en tipos A, B y C
¿Se cuenta mínimo requerido de extintores portátiles según material combustible de las instalaciones?	SI	0			Se dispone de un extintor mínimo por piso en cada edificación, con mayor cobertura en áreas específicas.
¿Se cuenta con camillas portátiles, inmovilizadores (extremidades, cuellos y lateral de cabeza), que ayuden en un transporte adecuado de pacientes?	SI	0			Cada camilla cuenta con inmovilizador lateral de cabeza y en los botiquines con los kits de inmovilizadores de extremidades y de cuello multi talla de trauma.
¿Se cuenta con botiquines portátiles con la dotación mínima para la población de cobertura?	SI	0			Cada edificación cuenta con un bolso botiquín con los recursos suficientes para atender las necesidades respectivas en la atención de primeros auxilios.
¿Se cuenta con Desfibrilador Externo Automático (DEA) en los lugares requeridos por ley?	SI	0			Ubicado en el piso 1 de la torre B
TOTAL	**1,0 / 5 = 0,20**				**REGULAR**
2. Edificaciones	**Existencia**	**B**	**R**	**M**	**Observaciones**
		0	**0,5**	**1**	
¿Los tipos constructivos son sismos resistentes?	SI		0,5		Se tiene un concepto del 2016 de algunas edificaciones, pero no de la total de las edificaciones de la sede.
¿Cuentan con protección física contra incendios, muros, barreas puertas, escaleras de evacuación entre, entre otros?	NO			1	Las edificaciones cuentan con esquemas de construcción tradicional sin diseños específicos directos para reducir o contener incendios.
¿Existen rutas de evacuación adecuadas y definidas?	SI	0			Si se cuenta con corredores internos adecuados y demarcados para el apoyo en la

					evacuación de las instalaciones en cada edificación.
¿Se cuenta con zonas abiertas para reunir al personal?	SI		0,5		La sede no cuenta con una zona despejada para punto de encuentro dentro de sus instalaciones, el punto de encuentro es externo en una calle junto a la sede.
¿Están señalizados los recursos de atención de emergencias, camillas, botiquines, extintores, rutas de evacuación y puntos de encuentro?	SI	0			
¿Las salidas vehiculares para los casos de emergencias se encuentran disponibles continuamente, así como los corredores viales internos?	SI	0			La entrada principal de la sede se encuentra señalizada y uso exclusivo para eso, así como la salida que es habilitada para que los vehículos de emergencias entren libremente.
TOTAL	**2,0 / 6 = 0,33**				**REGULAR**
3. Equipos	**Existencia**	**B**	**R**	**M**	**Observaciones**
		0	**0,5**	**1**	
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	SI	0			Se dispone con 2 alarmas distribuidas en la sede, una en torre B y otra en torre C.
¿Se cuenta con algún sistema alterno de alarmas?	SI		0,5		Se dispone de un megáfono para el apoyo del sistema de alarma y perifoneo en la sede.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO			1	Se requieren en lugares más vulnerables como archivos, biblioteca, oficinas laboratorios y similares.
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	NO			1	Se tiene contemplado el apoyo de los radios de comunicación de la empresa de vigilantes para comunicados mínimos.
¿Se cuenta con red contra incendios, con su respectivo sistema de bombas, tomas externas y gabinetes en la mayoría de las edificaciones?	NO			1	No se cuenta con este recurso en las edificaciones.
¿Existen hidrantes privados dentro de las instalaciones?	NO			1	Se hizo el requerimiento de este recurso ya que las instalaciones son amplias.
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	SI	0			Contrato con empresa privada para la respuesta a emergencias en primeros auxilios, médico y ambulancia.
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	0			Se realiza inspección de los recursos mínimo una vez por semestre, registrados en los respectivos formatos.
TOTAL	**4,5 / 8 = 0,56**				**REGULAR**

VULNERABILIDAD EN SISTEMAS Y PROCESOS:

1. Servicios públicos	*Existencia*	B 0	R 0,5	M 1	Observaciones
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI	0			La zona dispone de buenos servicios públicos.
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI	0			La zona dispone de buenos servicios públicos.
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	0			La zona dispone de buenos servicios públicos.
¿Se cuenta con un buen programa de manejo de residuos especiales?	SI	0			La Universidad dispone de contado con Veolia para este servicio
¿Se cuenta con buen servicio de internet?	SI	0			La zona dispone de buenos servicios públicos.
TOTAL	**0,0 / 5 = 0,00**				**BUENO**
2. Sistemas alternos	**Existencia**	**B** **0**	**R** **0,5**	**M** **1**	**Observaciones**
¿Se cuenta con buen sistema de almacenamiento de agua?	SI	0			Se dispone de diferentes tanques de almacenamientos por edificaciones.
¿Se cuenta con generadores eléctricos de emergencia?	NO			1	
¿Se cuenta con hidrantes externos o públicos?	NO			1	Cercano de la sede no se dispone de este recurso.
¿Las edificaciones cuentan con sistema de iluminación de emergencia?	NO			1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI	0			Se tiene contratado con una empresa privada de vigilancia para las entradas, parqueaderos la mayoría de los edificios, ronderos y supervisor las 24 horas del día, 7 días de la semana.
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público para caso de emergencia?	NO			1	Se ha requerido para la mejora de la respuesta a emergencias.
TOTAL	**4,0 / 6 = 0,66**				**REGAULAR**
3. Recuperación	**Existencia**	**B** **0**	**R** **0,5**	**M** **1**	**Observaciones**
¿Se cuenta con algún sistema de seguro a los funcionarios?	SI	0			Se disponen de seguros de ARL, EPS de los empleados y póliza de seguro para los estudiantes.
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista, Inundaciones, etc.?	SI	0			
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético o con alguna compañía aseguradora?	SI	0			
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	SI	0			
TOTAL	**0,0 / 4 = 0,00**				**BUENO**

1.8.4.3 Consolidado análisis de Vulnerabilidad

Tabla de rangos para la calificación del consolidad del análisis de vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	VALOR	
0.0 – 1.0	BAJA	**VERDE**	
1.1 – 2.0	MEDIA	**AMARILLO**	
2.1 – 3.0	ALTA	**ROJO**	

A continuación, se relaciona el consolidad del análisis de la vulnerabilidad.

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0	0,5	1			
PERSONAS						
Organización	3	5	2	0,45	MEDIA	
Capacitación	1	3	1	0,50		
Dotación	4	2	0	0,17		
SUBTOTAL	8	10	3	1,12		
RECURSOS						
Materiales	4	0	1	0,20	MEDIA	
Edificaciones	3	2	1	0,33		
Equipos	3	1	4	0,56		
SUBTOTAL	10	2	6	1,09		
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos	5	0	0	0,00	BAJA	
Sistemas alternos	2	0	4	0,66		
Recuperación	4	0	0	0,00		
SUBTOTAL	11	0	4	0,66		

1.8.5 NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

1.8.6 CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera.

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO — Color Verde.
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO — Color Amarillo.
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE — Color Rojo.

Para la Vulnerabilidad:

- BAJA: ENTRE 0.0 Y 1.0 — Color Verde.
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 — Color Amarillo.
- ALTA: ENTRE 2.1 Y 3.0 — Color Rojo.

Calificación nivel de riesgo

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	

- **RIESGO ALTO:** Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

- **RIESGO MEDIO:** Significa que del 50% al 74.9% de los valores son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres (3) de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

- **RIESGO BAJO:** Significa que del 25% al 49.9% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza, representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

1.8.7 CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO AMENAZAS

A continuación, presentaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** SEDE **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS	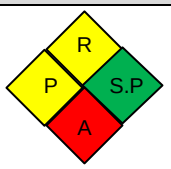	**MEDIO**
ALUD / DESLIZAMIENTO DE LODO / HUNDIMIENTO	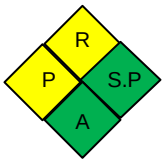	**BAJO**
INUNDACIÓN	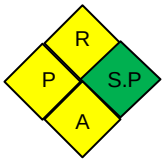	**MEDIO**
TORMENTAS ELÉCTRICAS	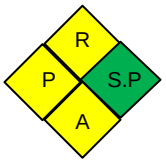	**MEDIO**
INCENDIOS FORESTALES	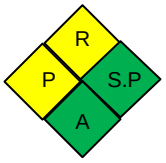	**BAJO**
VENDAVALES	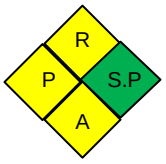	**MEDIO**

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
INTOXICACIONES	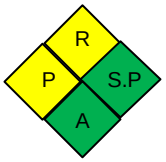	**BAJO**
EPIDEMIAS O PANDEMIAS	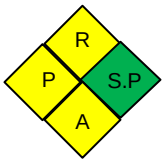	**MEDIO**
COLAPSOS O FALLAS ESTRUCTURALES	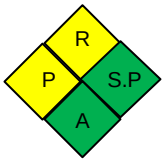	**BAJO**
APRISIONAMIENTO O APLASTAMIENTO	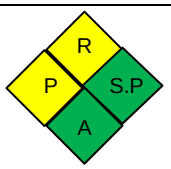	**BAJO**
EXPLOSIÓN	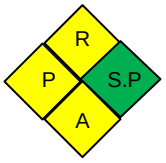	**MEDIO**
DERRAME O LIBERACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	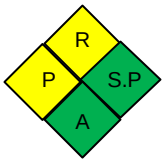	**BAJO**
FALLA DE EQUIPOS O MAQUINARIA	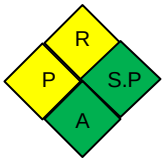	**BAJO**
CORTO CIRCUITO O SOBRECARGA ELÉCTRICA	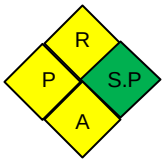	**MEDIO**

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
INCIDENTES DE TRANSPORTE	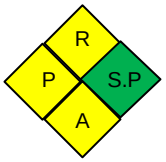	**MEDIO**
INCENDIOS	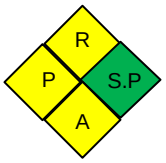	**MEDIO**
AMENAZA DE BOMBA O PAQUETES SOSPECHOSOS	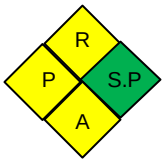	**MEDIO**
ASONADAS O DISTURBIOS	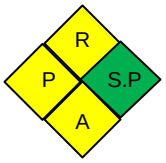	**MEDIO**
SECUESTRO O REHEN	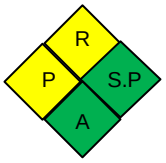	**BAJO**
ACTOS DE GUERRAS, URBANAS O MILITARES	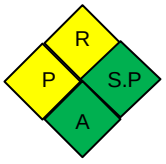	**BAJO**
HURTOS Y ATRACOS	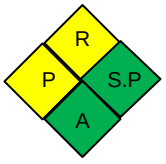	**BAJO**
TERRORISMO	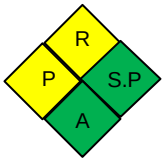	**BAJO**

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
TRABAJOS DE ALTO RIESGO	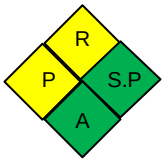	**BAJO**
VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y / O CON ESTUDIANTES	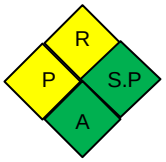	**BAJO**
INTERRUPCIÓN, FALLA DE CONECTIVIDAD EN REDES, SOFTWARE O HARDWARE	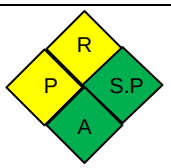	**BAJO**
INTERRUPCIÓN, DISRUPCIÓN O FALLA DE HERRAMIENTAS	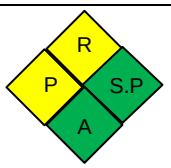	**BAJO**

1.8.8 CONSOLIDADO DE VULNERABILIDAD

- **RIESGO MEDIO:** Significa que del 50% al 74.9% de los valores son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres (3) de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

MOVIMIENTOS SISMICOS, INUNDACIÓN, TORMENTAS ELÉCTRICAS, VENDAVALES, EPIDEMIAS O PANDEMIAS, EXPLOSIÓN, CORTO CIRCUITO O SOBRECARGA ELÉCTRICA, INCIDENTES DE TRANSPORTE, INCENDIOS, AMENAZA DE BOMBA O PAQUETES SOSPECHOSOS, ASONADAS O DISTURBIOS.

- **RIESGO BAJO:** Significa que del 25% al 49.9% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza, representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

ALUD / DESLIZAMIENTO DE LODO / HUNDIMIENTO, INCENDIOS FORESTALES, COLAPSOS O FALLAS ESTRUCTURALES, INTOXICACIONES, APRISIONAMIENTO O APLASTAMIENTO, FALLA DE EQUIPOS O MAQUINARIA, DERRAME O LIBERACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, SECUESTRO O REHEN, ACTOS DE GUERRAS, URBANAS O MILITARES, HURTOS Y ATRACOS, TERRORISMO, TRABAJOS DE ALTO RIESGO, VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y / O CON ESTUDIANTES, INTERRUPCIÓN, FALLA DE CONECTIVIDAD EN REDES, SOFTWARE O HARDWARE, INTERRUPCIÓN, DISRUPCIÓN O FALLA DE HERRAMIENTAS.

La **Brigada de Emergencias**, es el grupo que se va a encargar de atender la emergencia en forma directa, para lo cual se divide en subgrupos con misiones específicas, diferentes, pero con una misma misión general, que es la de controlar la emergencia y en caso contrario establecer los mecanismos de evacuación más acertados según las condiciones que se presenten.

La respuesta a las emergencias requiere de una organización que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, con el fin de minimizar las lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a quién tiene autoridad para la toma de decisiones.

El propósito de la organización para emergencias se fundamenta en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de Emergencias y contingencias:

Proteger la integridad de las personas:

- Sistemas de detección
- Planes de evacuación
- Defender en el sitio
- Buscar refugio
- Rescate
- Atención médica

Minimizar daños y pérdidas económicas:

- Sistemas de detección y protección
- Salvamento

Garantizar la continuidad de la Universidad:

- Inspección y control post-siniestro
- Sistemas de seguridad provisionales
- Recuperación de instalaciones y equipos

1.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

1.9.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA BRIGADA

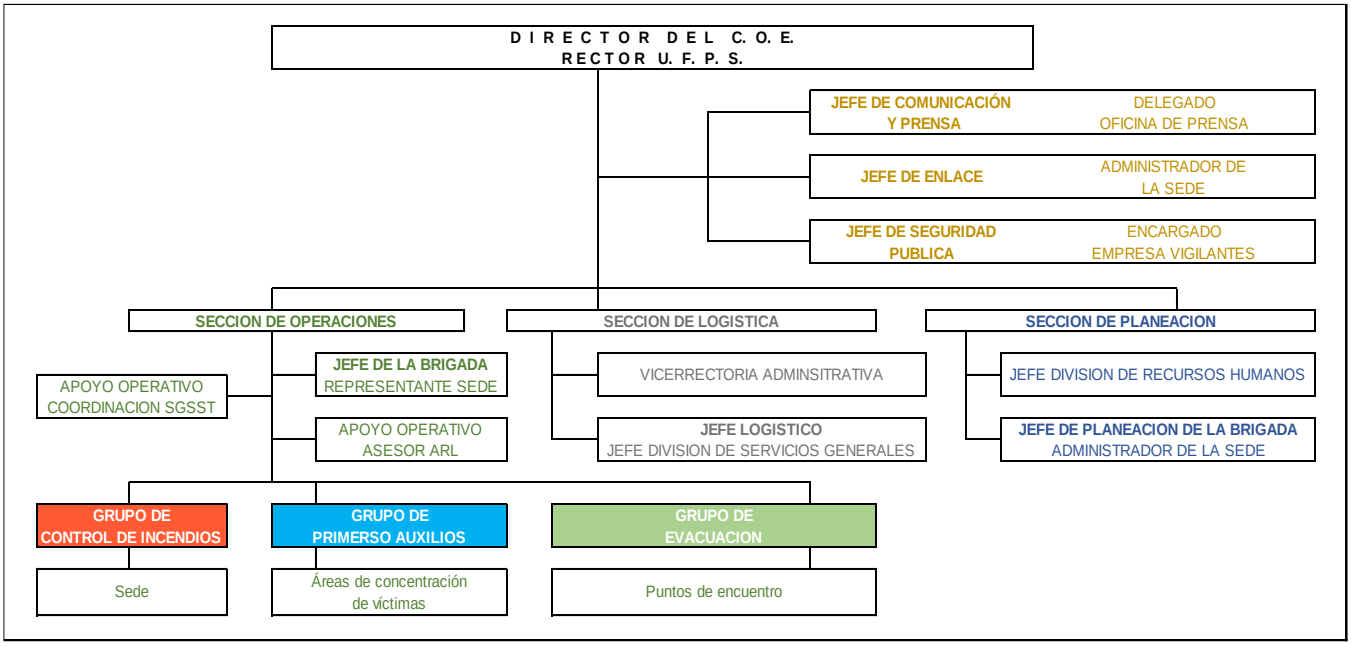

1.9.2 BRIGADA DE EMERGENCIAS.

La Universidad cuenta con la brigada de emergencias conformada para **PREVENIR**, la cual se ha capacitado temas de emergencias y actualmente existe un plan de capacitación para adelantar labores de prevención.

Por lo cual para **MITIGAR** se debe nombrar un grupo de Apoyo que se conformara con trabajadores de la Universidad.

El listado de los pertenecientes a la brigada de emergencias se debe actualizar semestralmente y diligenciar en un documento adjunto a este.

Las unidades que conforman la organización para emergencias tienen las siguientes responsabilidades, definidas así:

1.9.3 Responsabilidades del Comité Operativo de Emergencia C.O.E.

- ✓ Revisar, analizar, evaluar y aprobar el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** de la Universidad en cada una de sus sedes.
- ✓ Brindar apoyo financiero y administrativo para la implementación del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** de cada sede y el suministro de equipos de dotación de acuerdo a las necesidades presentadas.
- ✓ Coordinar con los organismos de apoyo interno y externo la ayuda necesaria para la prevención y atención de los siniestros.
- ✓ Promover y vigilar las actividades de implementación del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** y participar activamente en los simulacros que se realicen.
- ✓ Reportar a los medios de comunicación sobre las situaciones de desastre ocurridas en la Universidad.
- ✓ Participar conjuntamente en la toma de decisiones para el control de las emergencias y eventos especiales.
- ✓ Participar activamente en la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU) según sea requerido, si la eventualidad involucra uno o más puntos de encuentro para la organización estratégica y toma de decisiones.

1.9.3.1 FUNCIONES DEL COE ANTES DE LA EMERGENCIA

- Participar en las jornadas de capacitación organizadas por el SG SST y la ARL, para el cumplimiento apropiado de las funciones correspondientes al COE
- Contribuir a la toma de decisiones para corregir los factores de riesgo presentes en las sedes de la Universidad.
- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la prevención de eventos catastróficos
- Disponer de recursos logísticos, presupuestales y de recurso humano necesario para la implementación y ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Gestionar la disposición de espacios adecuados para el almacenamiento de los equipos, herramientas y demás elementos para la atención de emergencias.
- Establecer acciones operativas del COE
- Promover la participación de la comunidad académico – administrativo en las brigadas de emergencias.
- Organizar, ejecutar y evaluar los simulacros para medir la eficacia del plan de emergencia

1.9.3.2. FUNCIONES DEL COE – DURANTE LA EMERGENCIA

- Activar los sistemas establecidos para alertar a la comunidad académico – administrativo cuando se presente una emergencia.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia

- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia
- Tomar la decisión y ordenar la evacuación parcial o total según el caso.
- Coordinar apoyo externo en caso de necesitarse
- Suministrar la información a los medios responsables de la Universidad para su difusión

1.9.3.3. FUNCIONES DEL COE – DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Reactivar el normal funcionamiento institucional de acuerdo a lo planeado en el menor tiempo posible
- Evaluar la efectividad del plan de emergencias y establecer el plan de mejora
- Informar a la comunidad académico – administrativo sobre la emergencia ocurrida y el manejo dado para la superación del mismo.

1.9.4 Brigada de Emergencia

Organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, organizadas, entrenadas y capacitadas para actuar ante un evento de emergencia o desastre con el fin de minimizar sus efectos contando para ello con información precisa y recursos adecuados.

Organización general de la Brigada de Emergencia

La Brigada de Emergencia tiene la siguiente organización:

SECCIONES Y GRUPOS: Son personas capacitadas y entrenadas con el propósito de desarrollar acciones de prevención y control ante situaciones de emergencia; estas sesiones y grupos están conformados por personas que aportan su trabajo en función de la seguridad y bienestar de toda la comunidad en el área de influencia de la Institución y serán asesores del Comité Operativo de Emergencias de la Universidad. Se establecen los siguientes Secciones y grupos:

- Sección de operaciones
- Sección de logística
- Sección de planeación
- Grupo de control de incendios
- Grupo de primeros auxilios
- Grupo de evacuación

PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU): Área específica para la reunión de los integrantes del COE durante el desarrollo de una eventualidad, donde se tomarán las decisiones respectivas y la respuesta ante la emergencia, cada sede tiene su ubicación del PMU, o puede ser reubicado según las necesidades de la eventualidad.

JEFE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: Representado por el Jefe del Centro de Comunicaciones y medios audiovisuales o su respectivo delegado quien será el único en dar información al público de manera estrategia y organizada con la previa autorización de Rectoría o quien cumpla las funciones de máxima autoridad.

JEFE DE ENLACE: Representado por el Vicerrector de Bienestar Universitario o su delegado, en la función de desarrollo de enlace con las entidades externas para la atención de las múltiples víctimas o áreas afectadas, policía, servicios de ambulancia, bomberos, entidades de los servicios públicos y demás que sean requeridas para la solución de problemas de acuerdo al incidente.

JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA: Será liderado por el supervisor de La Empresa de vigilantes de turno, quien hará las recomendaciones respectivas articulado con su equipo de trabajo de guardas presentes, según el alcance de seguridad del servicio prestado.

SECCIÓN DE OPERACIONES: Estará conformada por los grupos operativos (primeros auxilios, control de incendios, evacuación y primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos), encargados de dar la respuesta ante emergencias, precedidos por la coordinación del SGSST y con el apoyo de la División de Servicios Asistenciales y de Salud respectivamente en las Áreas de Concentración de Victimas, además del apoyo y asesoría técnica de la ARL.

SECCIÓN DE LOGÍSTICA: Estará apoyada por la División de Servicios Generales con el recurso humano y precedidas por su jefe, además del acompañamiento de las dependencias adscritas a la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa, apoyando en la estrategia y control de las servicios y líneas vitales de les edificaciones, además del apoyo en recursos complementarios ante la respuesta a emergencias.

SECCIÓN DE PLANEACIÓN: Sección estratégica de la respuesta ante emergencias para la toma de decisiones de la continuidad de las actividades académica-administrativas ante la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, precedida por la División de Recursos Humanos, con el apoyo respectivo de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Asistente de Estudios, Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, Secretaria General, Jefe División de Sistemas, generando un equipo de personas interdisciplinarias para la toma de decisiones respectivamente.

GRUPO DE CONTROL DE INCENDIOS: Personal operativo capacitado y entrenado para la respuesta ante emergencias que involucren control de incendios incipientes o que estén iniciando, activando el plan de evacuación respectivo del área y tomando las medidas necesarias para la prevención y contención del incendio hasta donde sea posible con los recursos existente.

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: Personal operativo capacitado y entrenado para la respuesta ante emergencias que involucren pacientes, o que potencialmente generen lesionados.
GRUPO DE EVACUACIÓN: Personal líder operativo entrenado para la respuesta en evacuación de las instalaciones, con la potestad de activar el plan de evacuación y dirigir al personal al punto de encuentro respectivo, organizándolo y reportando las novedades presentadas al Puesto de Mando Unificado o quien cumpla sus funciones de mando según sea la emergencia.

COORDINADORES: Se designarán coordinadores por punto de encuentro con su respectivo suplente, por Área de Concentración de Víctimas y por zonas respectivas de cada sede para el control de incidentes o eventualidades especiales.

LÍDERES DE EVACUACIÓN: Cada oficina designará dentro de los inscritos en la brigada el respectivo líder de evacuación, quien cumplirá las funciones de evacuar y organizar al personal en el proceso de evacuación, en el caso de las aulas de clase, los profesores a cargo de las asignaturas en cursos son los lideres de evacuación.

Actividades:

- Colaborar en caso de ser necesario, en la evacuación de las personas del área y guiarlas al punto de encuentro o donde el personal de atención de la emergencia les indique.
- Conocer el número de personas de su área, para realizar un conteo y saber que todos evacuaron de manera correcta.
- Asistir a las reuniones informativas programadas durante el año

BRIGADISTAS: Los jefes de las dependencias académicas y administrativas, deberán asignar, en lo posible, mínimo dos (02) funcionarios o colaboradores de su unidad organizacional, quienes se integrarán a la brigada de emergencia, y quienes contarán con los permisos necesarios para asistir a las capacitaciones y prácticas que sean programadas, previa presentación

del plan de trabajo anual. En atención a que la Brigada de Emergencias deberá estar compuesta por un número significativo de colaboradores, amplio y suficiente, que permita la atención eficiente de una emergencia en la Universidad sin tener en cuenta el tipo de vinculación.

Funciones generales de la brigada

Antes del siniestro

- Colaborar con la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de a Universidad en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Difundir los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Entrenar y realizar prácticas contra siniestros (incendios), salvamento, evacuación, rescate y primeros auxilios.
- Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada de Emergencia.

Durante el siniestro

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del siniestro.
- Rescatar a las personas que queden atrapadas.
- Controlar las emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Realizar labores de salvamento de bienes y equipos.
- Realizar todas aquellas labores necesarias para el soporte, control y mitigación del siniestro.
- Coordinar la seguridad de los Brigadistas durante su intervención.
- Controlar y vigilar las partes afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible la protección del área afectada.
- Colaborar con el mantenimiento y recargue de los equipos de protección utilizados.
- Informar al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité Administrador de Emergencia sobre las situaciones de riesgo que se pueden presentar en las instalaciones.

Funciones del Jefe de la Brigada de Emergencia

Antes del siniestro

- Coordinar la elaboración y actualización del programa para su posterior aprobación.
- Supervisar los programas de formación necesarios para la implementación del Programa.
- Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada.
- Supervisar los simulacros periódicos de emergencias y emitir una evaluación del mismo.
- Presentar al Comité Administrativo de Emergencias anualmente las actividades y el proyecto de presupuesto para el funcionamiento del Plan.
- Establecer estrategias de prevención, preparación y atención antes, durante y después de una emergencia.

Durante el siniestro

- Dirigir y coordinar las diferentes funciones de emergencia, así como la actuación de los grupos de operación en emergencias y de los grupos de apoyo interno.

- Coordinar la intervención de los grupos internos con los grupos de operación externos.
- Coordinar con los organismos asesores internos la utilización de los recursos necesarios para el control y la mitigación de la emergencia.
- Definir la estrategia para el control de la emergencia y poner en funcionamiento las acciones de emergencia según el manual de emergencias le correspondan.
- Regirse por las guías tácticas para cada uno de los eventos en que se presente la emergencia.

Después del siniestro

- Evaluar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan, para analizar en la Brigada de Emergencia y el Comité operativo del Programa.
- Recolectar los informes de daños y pérdidas ocurridos.
- Elaborar un informe respectivo para la dirección y verificar el restablecimiento de los sistemas de protección para las emergencias.

Habilidades y destrezas del Jefe de la Brigada de Emergencia

- Capacidad ejecutiva
- Liderazgo para atender emergencias.
- Conocimiento y habilidad sobre la organización y procedimientos generales del manejo de emergencias.
- Óptima salud física y mental.
- Poder para toma de decisiones.
- Máxima permanencia en las instalaciones de la Universidad.

1.9.5. JEFES DE EQUIPOS OPERATIVOS Y/O BRIGADISTAS

Se han determinado tres equipos operativos para la prevención y control de las emergencias: Primeros Auxilios, Control de Incendios y Evacuación de las instalaciones; cada uno de los equipos está liderado por un Jefe quien es el encargado de la operatividad y desempeño eficaz de sus integrantes.

Funciones de los Jefes Operativos y/o Brigadistas

- Vigilar y mantener en buen estado los equipos y materiales a cargo para la atención de emergencias.
- Colaborar en la adquisición de equipos de protección para cada uno de los grupos.
- Hacer cumplir las órdenes impartidas por el Jefe de la Brigada en el momento de una emergencia.
- Responder por cada uno de los equipos a cargo.
- Responder por el comportamiento y acción del Brigadista.
- Procurar por el desempeño eficiente de las funciones del Brigadista.
- Dar la información necesaria al Jefe de la Brigada en el momento de la emergencia asegurando la veracidad de las situaciones.
- Fomentar el cumplimiento estricto del Reglamento Interno de la Brigada.

Habilidades y destrezas de los Jefes de Equipos Operativos y Brigadistas

- Máxima permanencia en las instalaciones de la Universidad.
- Disponibilidad de actuación cuando se lo requiera.

- Excelentes conocimientos sobre características y uso de los equipos de protección existentes en las instalaciones de la Universidad.
- Buen conocimiento sobre Primeros Auxilios, control de Incendios y técnicas de evacuación y rescate.
- Conocimiento de los procedimientos y técnicas de salvamento de bienes.
- Excelente conocimiento de los procedimientos de emergencias contenidos en el manual.
- Excelente salud física y mental.

Funciones del Equipo de Primeros Auxilios

- Atender en un sitio seguro al personal afectado y lesionado.
- Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario.
- Mantener adecuadamente dotados los botiquines.
- Clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de su lesión para una mejor y más eficaz atención, así:

ROJO	**Grave:** Urgente: Hemorragia.
AMARILLO	**Menos grave**: Fracturas en columna, piernas, etc.
VERDE	**Lesionado:** Contusiones, fracturas.
NEGRO	**Próximo a fallecer o fallecido.**

Funciones del Equipo Control de Incendios

- Proceder en forma técnica y ordenada para realizar la extinción del fuego o conato.
- Una vez controlado el fuego, realizar remoción de escombros.
- Llevar el control del estado y ubicación de los equipos contra incendio.
- Participar en actividades de capacitación.
- Investigación de incendios y/o conatos.

Funciones del Equipo Evacuación de instalaciones

- Señalar y mantener despejadas (sin obstáculos) las vías de evacuación.
- Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso necesario.
- Mantener control sobre las personas.
- Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas.
- Diseñar el plan y realizar simulacros de evacuación.
- Instruir a todo el personal en el plan de evacuación.
- Seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación.
- Verificar una vez finalizada la evacuación, que no queden personas dentro de las instalaciones.

1.9.6 GRUPOS DE APOYO INTERNO

Son todos aquellos grupos o personas internas de la Universidad, responsables de mantener las condiciones de operatividad necesarias para la actuación de los diferentes grupos de emergencia.

Estos grupos y/o personas requieren adicionalmente de una capacitación general sobre los procedimientos de Emergencia y Evacuación y la definición de sus funciones específicas para apoyar a la Brigada de Emergencia en el evento de un desastre.

1.9.7 GRUPOS DE APOYO EXTERNO

Son organismos encargados de brindar asesoría y asistencia técnica a la Universidad para la prevención y control de las emergencias.

Los principales organismos de apoyo externo de la Universidad son: Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército, Defensa Civil y Cruz Roja Colombiana.

Cuerpo de Bomberos Municipal

Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios son:

- Desarrollar el control y extinción del fuego.
- Realizar labores de rescate de personas.
- Colaborar en las acciones de salvamento de bienes.
- Investigar las causas y el origen del incendio.

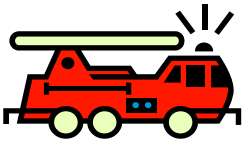

Cruz Roja Colombiana

Este organismo como apoyo externo tendrá como función especial el colaborar en:

- Búsqueda y rescate de personas atrapadas.
- Atención y clasificación de lesionados en el sitio.
- Transporte de afectados a centros de salud.
- Telecomunicaciones.

Cruz Roja Colombiana

Policía y Ejército

Las acciones esperadas de estos organismos pueden clasificarse en dos grandes áreas:

En caso de incendio o sismo:

- Control de acceso en el lugar del siniestro.
- Vigilancia y control de las vías aledañas.
- Protección contra saqueo y sabotaje.

En caso de eventos de tipo social (Atentados, secuestros, motín o paros, etc.):

- Control de los accesos y vías de comunicación aledañas.
- Inspección de áreas donde se presuma ubicación de bombas.
- Control de orden público.
- Investigación de origen, motivación y responsabilidad del evento.

Antes del siniestro:

- Control de acceso en el lugar del siniestro.
- Vigilancia y control de las vías aledañas.
- Protección contra saqueo y sabotaje.

Defensa Civil

Este organismo prestaría su colaboración en lo siguiente:

- Rescate de personas.
- Salvamento de bienes.
- Transporte de materiales y equipos.
- Comunicaciones y labores de reacondicionamiento.

CAPÍTULO II

2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a la identificación de riesgos, deben desarrollarse acciones administrativas, educativas, técnicas y operativas en la prevención y mitigación de los mismos.

A continuación, se presentan algunas acciones a seguir:

2.1 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

- Conformar, formar y entrenar el comité operativo de emergencias C.O.E.
- Mantener organizada la brigada de emergencias del área administrativa y educativa.
- Establecer los líderes de evacuación, asignando las áreas y personas a coordinar.

2.2 PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO)

Estas capacitaciones deberán ser realizadas de manera preliminar a la realización del simulacro de evacuación e inicio de cada semestre.
De acuerdo a la identificación de riesgos se requiere adelantar las siguientes actividades educativas:

2.2.1 CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL

Estas deberán hacerse en el momento de inducción al cargo, en el caso de nuevas contrataciones. Para personal de planta, deberán hacerse capacitación con frecuencia o a inicio de cada semestre.

- **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en primeros auxilios básicos (estabilización de lesionados, primeros auxilios psicológicos, manejo de heridas y fracturas, quemaduras por electricidad, Reanimación Cardio Pulmonar RCP).
- Capacitación en procedimientos de evacuación.
- Capacitación en comportamiento ante emergencias específicas, según el análisis de riesgo y vulnerabilidad en temas como: comportamiento ante terremotos, comportamiento en situaciones de fuego y control de incendios.

2.2.2 CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Este plan de capacitación deberá establecerse de manera semestral. La temática se dará a manera de formación básica y se continuará anualmente con actividades de refuerzo.

- **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en primeros auxilios básicos (manejo de heridos, primeros auxilios psicológicos, manejo de heridas y fracturas, quemaduras, control de hemorragias, clasificación de pacientes, RCP).
- Capacitación en procedimientos de evacuación.
- Capacitación en control de incendios básicos con énfasis en uso de extintores (actividad práctica). Esta se sugiere hacerse en la temporada que coincida con la fecha de recarga y vencimiento de extintores.
- Técnicas básicas de búsqueda y rescate en edificaciones.
- Transporte de heridos (camillaje, técnicas de cargue y arrastre).

- Prevención y atención de emergencias (gestión del riesgo).
- Sistema comando de incidentes o cadena de socorro.

2.2.3. CAPACITACIÓN DEL C.O.E.

Esta deberá realizarse a manera de inducción, de tal forma que le permita a los involucrados conocer sus funciones antes, durante y después de la emergencia, además de conocer el diligenciamiento de formatos de registro de emergencias, evaluación de daños y necesidades. Como temas complementarios se deberá socializar los planes de emergencia y evacuación y los alcances de la gestión del riesgo.

2.2.4 CAPACITACIÓN A LOS LÍDERES DE EVACUACIÓN

Estas capacitaciones deberán ser realizadas de manera periódica (con una frecuencia no menor a una al año), o de forma preliminar al inicio de las labores (se recomienda sean realizadas en el proceso de inducción al cargo).

- **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en procedimientos de evacuación.
- Funciones y responsabilidades del líder o coordinador de evacuación.

2.3 PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA)

2.3.1 MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Se recomienda la revisión de las condiciones de distribución de oficinas, cableados de equipos eléctricos, condiciones de orden y aseo. Estas revisiones se realizarán buscando identificar situaciones que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- Se recomienda la revisión periódica de los elementos de prevención y control de incendios (fechas de caducidad y recarga de extintores, estado y ubicación de extintores).
- Mantener al día la historia clínica de todos los empleados.
- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afectaciones que podrían producirse en las instalaciones de la Universidad, como consecuencia de un siniestro. De acuerdo al inventario de amenazas las posibles lesiones serían: Muertes, hemorragias, fracturas, traumatismos, intoxicaciones.

2.3.2 MEDIDAS PREVENTIVAS O DE MITIGACIÓN EN CASO DE ATRACO Y ROBO

- Coordinación con autoridades de la zona, para conocer la situación de orden público y tomar las medidas preventivas necesarias (de ser necesario, acompañamiento policial o de personal de seguridad privada o implementar otros sistemas tecnológicos de seguridad).
- Notificar a los organismos de seguridad cualquier situación sospechosa o delictiva que se evidencie en las áreas aledañas o al interior mismo de la sede.
- En caso de evento de sustracción de elementos de manera, o no, violenta, el personal no deberá confrontar a los delincuentes ni responder con violencia. Por el contrario, deberá acceder a las exigencias de estos.
- Se recomienda establecer un mecanismo de comunicación mediante señas o algo equivalente, que permita comunicar lo que está sucediendo al personal en áreas aledañas o a la vista, sin necesidad del lenguaje verbal.

2.3.3 MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A CASOS DE SECUESTRO O RETENCIONES

De manera ineludible se deberá mantener una comunicación fluida con los organismos de seguridad en el evento que las condiciones de seguridad en la zona sean anormales y de ser necesario coordinar acompañamiento y escoltaje de personal policial a las potenciales víctimas de este riesgo. **Nota:** nunca se realizarán acuerdos, pagos o alianzas con entidades al margen de la ley para propiciar el desarrollo de sus funciones.

2.4 PRÁCTICAS Y SIMULACROS

2.4.1 PROCEDIMIENTO GENERAL

El proceso de ejecución de simulacros esta estimado en las siguientes etapas:

Planeación: teniendo en cuenta los simulacros anteriores, el análisis de amenazas, vulnerabilidad y nivel del riesgo y las actividades continuas de la institución, además del avance en el desarrollo de acciones e implementación del programa de prevención y preparación de respuesta ante emergencias, se debe realizar la respectiva planeación del simulacro a ejecutar con acuerdo previo con la dirección de la Universidad y su sede, y realizar la socialización respectiva si así lo requiere, presentando el guion planteado.

Preparación: se desarrollan las medidas previas al simulacro en escenario, recursos físicos y humanos según lo planeado.

Ejecución: se desarrollan las acciones planteadas en la planeación, siguiendo las pautas del respectivo guion.

Observación y evaluación: todo simulacro se planea con la disposición de personal para la observación y evaluación del simulacro.

Mejora continua: se realizan las observaciones para la implementación de la mejora contina que se deberán tener en cuenta para los próximos simulacros y ser evaluados respectivamente.

2.4.2 ALCANCE: Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma.
- Recorrido de la ruta de salida.
- Ubicación en el punto de encuentro.
- Acciones adicionales planteadas en la atención de emergencias.

2.4.3 FRECUENCIA: La frecuencia de práctica deberá contemplar:

- Cada área o departamento deberá efectuar una práctica independiente por lo menos una (1) vez al año.
- Deberá practicarse como mínimo un (1) simulacro de evacuación total cada año.
- Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los contratistas permanentes.
- Cada área o departamento deberá tener una sesión teórica de instrucción de un mínimo de 30 minutos de duración, una (1) vez por año.
- Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del Plan.

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El presente **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, deberá ser actualizado cada año de manera periódica normal, pero en el evento en que se sufran modificaciones importantes en las características de la Universidad, de los procesos, en el personal involucrado en el plan, en los mecanismos de administración del riesgo, entre otros, se deberán hacer los ajustes respectivos de forma inmediata. La complementación y modificación de contenidos del plan se realizarán en el momento que se considere conveniente por el C.O.E o la brigada de emergencias y cuando se realicen recomendaciones específicas tras la realización de simulacros.

CAPÍTULO III

3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.1 PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Líneas de activación de la atención a la emergencia

Corresponde al flujo de la información para activar la movilización de recursos para la respuesta ante la emergencia. La activación se realiza normalmente al colocar en funcionamiento la alarma y tiene como objetivo definir las respuestas a la emergencia según los planes operativos de emergencia.

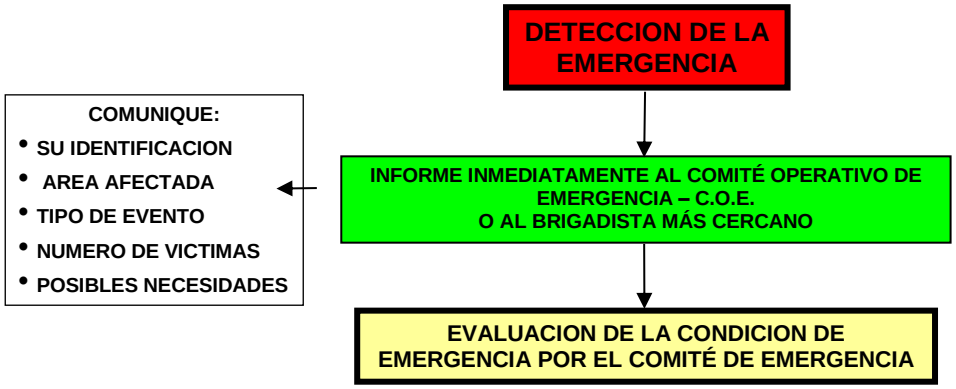

3.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la clasificación de las emergencias que puedan presentarse en la Universidad, se tuvieron en cuenta específicamente los temas de recursos, manejabilidad y capacidad de respuesta. A partir de lo anterior se definieron los siguientes niveles de emergencia:

- **Nivel menor:**
  Cualquier emergencia dentro de la Universidad que pueda ser atendida y controlada con recursos propios (situación controlable a nivel doméstico con brigada de emergencias y recursos propios).

- **Nivel medio:**
  Emergencia que por su magnitud requiere apoyo logístico y técnico de organismos externos del nivel local (activación del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** del edificio, organismos integrantes del CMGRD).

- **Nivel mayor:**
  Emergencia producto del desarrollo de emergencias grado menor o medio que superaron las medidas de control doméstico y local, y por lo tanto, requieren del apoyo de un orden superior (UNGRD, CDGRD). Esta emergencia, será activada por el CMGRD respectivo.

3.3 PLAN DE EVACUACIÓN

3.3.1 DEFINICIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Comprende todas las acciones necesarias para comunicarles oportunamente a los trabajadores y visitantes de la Universidad, la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

3.3.2 OBJETIVO

Establecer los parámetros de evacuación de los trabajadores y usuarios, de las instalaciones, en el momento de un incidente negativo y peligroso o en caso de un evento de emergencia, que permitan aumentar las probabilidades de sobrevivencia de las personas.

3.3.3 SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a emplear en la actualidad es por intermedio de silbatos que tendrán los coordinadores de evacuación de cada piso en las edificaciones, mientras se desarrolla el sistema de alarma sonora de amplio alcance para cada dependencia.

En algunas dependencias se usara el sistema por intermedio de megáfonos con el sistema sonoro del mismo.

SEÑAL	DESCRIPCION	ALCANCE
SILBATO	Sistema utilizado en la implementación rápida y de mano de los brigadistas de evacuación, recurso de apoyo al sistema de evacuación en áreas donde el sonido no llegue adecuadamente o no exista este recurso disponible así como en falta de energía que impida el uso de la sirena.	**POCO**
MEGAFONO	Recurso utilizado como respaldo para las sirenas de evacuación y apoyo en la organización del puntos de encuentro, esto recurso de gran utilidad por su autonomía en energía e implementación portátil, no se cuenta en todas las edificaciones	**MEDIO**
SIRENA	La sede cuenta con sirenas distribuidas estratégicamente en las edificaciones, algunas por su ubicación y cobertura sonora comparten edificaciones, este sistema presenta un sistema temporizador que a los 3 minutos de activado se apaga solo y se acciona por un botón de seguridad que se debe desenroscar como muestra su señalización.	**MEDIO ALTO**

¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.

- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores la Universidad y que pueda afectarla.

3.3.4 RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA

Se debe definir en el menor tiempo posible **los responsables** de activar la alarma de emergencia.

Es necesario que para cada área se nombren los coordinadores de evacuación que se encarguen de controlar la evacuación del personal fijo y flotante.

El listado de los coordinadores de evacuación debe actualizarse cada semestre como un documento adjunto a este.

¿Cómo accionar la alarma?

Una vez evaluada la situación por parte del grupo de apoyo de emergencias, este dará la orden de accionar el mecanismo de alarma. Los silbatos estarán en posesión de los líderes de evacuación.

3.3.5. RUTAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN

La ruta de evacuación asignada es:

Salir de los puestos de trabajo y las aulas de clase de forma calmada con paso rápido sin correr, cruzar la puertas de la entrada principal dirigirse, evacuando por el lado derecho y caminar hasta el punto de encuentro seguro guiados por el coordinador de evacuación del área.

3.3.6. PUNTO DE REUNIÓN FINAL PARA EVACUACIÓN

En este lugar se realiza el conteo de las personas que estaban en las instalaciones en el momento del incidente y se controla que definitivamente hayan logrado salir. En caso de que se confirme la ausencia de alguna persona, deberá informarse al coordinador general de evacuación y a la brigada de búsqueda y rescate y organismos de socorro.

En la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** sede **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD** el punto de encuentro para los toda la facultad de salud es en la parte externa en la calle 1N tendido a la calle que colinda con el parqueadero de motos externo de la Universidad

Se puede contar como punto alterno ubicar al personal sobre la avenida 12E junto a la entrada al parqueadero de motos de la sede principal y la ciclo vía, con la precaución del paso de esta avenida.

3.3.7. COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Jefe de Emergencias, los coordinadores de evacuación deberían tener su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento. La designación de los coordinadores de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Permanencia en la Universidad
- Características de liderazgo
- El área a cubrir la debe recorrer en máximo 10 segundos
- El grupo máximo de personas a dirigir es de 3
- Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.
- Conocimiento de los procedimientos de evacuación.

Como guía para los coordinadores de evacuación se recomienda adecuar paletas o tablas para cada piso o área de la Universidad, donde se registre la siguiente información.

- Piso
- Horario/ jornada
- Nombre del trabajador y cargo
- Cédula
- Número telefónico en caso de emergencia
- Grupo sanguíneo
- Enfermedades y/ó alergias
- Medicamentos prescritos

Es necesario tomar “asistencia” diaria, esto con el fin de tener conocimiento del número de personas que los coordinadores de evacuación tienen bajo su responsabilidad en el momento de la emergencia, de la misma manera se debe tomar la misma asistencia “censo” en el punto de encuentro.

Esta información se debe actualizar constantemente.

Identificación

Con el fin de facilitar la tarea de los integrantes de los grupos de evacuación, es necesario establecer un mecanismo que les permita su diferenciación e identificación.

Debido a que los coordinadores tienen que efectuar su actividad de emergencia, entre grupos numerosos de personas, se recomienda usar como distintivo brazaletes o elementos similares con igual simbología.

Funciones y Responsabilidades

Los coordinadores de evacuación tendrán las siguientes funciones:

Antes del siniestro

- Verificar periódicamente y notificar al Jefe de la Brigada de Emergencia, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de emergencias.
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante el siniestro

Cuando se ha asignado un orden de "Evacuar las instalaciones", según el procedimiento establecido en el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, el coordinador del área deberá:

- Verificar (solo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de personas presentes en cada área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna en caso de obstrucción.
- Recordarle al personal el sitio de reunión final.
- Verificar que el área queda evacuada completamente.
- Evitar el regreso de personas**.**
- Evitar el uso de ascensores.
- Verificar la lista en el sitio de reunión.
- Reportarse al asistente General de evacuación.

Después del siniestro

Pasar al Jefe de la Brigada de Emergencia un informe sobre el resultado del funcionamiento del Plan obtenido en su área de responsabilidad.

3.3.8. CARGA OCUPACIONAL

El Plan de Evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones para lo cual se auditaron las diferentes alternativas a la Universidad.

- **Carga Ocupacional Fija:** Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por los empleados de las dependencias ocupantes la Universidad.

- **Carga Ocupacional Flotante:** Corresponde al personal que visita la Universidad
- **Carga Total:** Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en un determinado momento en horas "pico" o de máxima ocupación, generalmente representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (estudiantes, visitantes).

DETERMINANCIÓN DE LA CARGA OCUPACIONAL DE LA EMPRESA			
	CARGA FIJA	**CARGA FLOTANTE**	**CARGA TOTAL**
AREAS TOTAL	**40**	**360**	**400**

3.3.9. FORMA DE DIVULGACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA Y PERIODICIDAD DE LA CAPACITACIÓN

Para el personal nuevo que se vincule a la Universidad, se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación semestral.

Periódicamente todo el personal tendrá una capacitación teórica práctica de refuerzo y realizara simulacros de evacuación, los cuales serán dirigidos por los coordinadores de evacuación de cada área y los brigadistas de emergencia. Esta práctica se realizará 1 vez cada año.

3.3.10. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a los sitios vecinos de las instalaciones.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

Seguridad.

Una vez se indique la necesidad de evacuación, se impedirá el ingreso a las instalaciones de personal distinto al necesario para atender la emergencia y se encargara de crear los corredores viales para que dicho personal pueda acceder a la Universidad, taponando el flujo vehicular. El grupo de Evacuación de emergencias del edificio se hará cargo de dicho control.

Administración.

Deberá contar con una estructura administrativa, operativa y de mantenimiento para la prevención y atención de Emergencias; la cual deberá estar encabezada por el Gerente, un Comité administrador del plan, un coordinador de brigada de Emergencias, una Brigada de Emergencias y los Grupos de Apoyo.

La Rectora

Será el responsable de suministrar los recursos necesarios y suficientes y de asignar personal calificado a todas las actividades; así también la verificación de las actividades será realizada bajo la dirección del gerente, para lo cual el personal deberá tener independencia y responsabilidad de llevar a cabo las Auditorias a que hubiese lugar.

Comité Operativo de Emergencias

Los miembros del comité deberán tener la autoridad y responsabilidad para tomar las acciones necesarias que aseguren el adecuado funcionamiento del PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE PARA LA PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. El coordinador de brigada será el responsable de la coordinación y mantenimiento del presente PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASRTES PARA LA PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. con el apoyo del personal de la brigada para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad, los compromisos adquiridos en la materia, los objetivos y metas de la organización trazados para este fin.

Entre otras funciones, este grupo tiene las siguientes:

- Respalda políticas relacionadas con la prevención y control de Emergencias.
- Forma parte de las reuniones que se programen para realizar actividades o disponer recursos para el desarrollo del Plan ó la atención de Emergencias.
- Ordena la evacuación de las instalaciones o la suspensión de actividades en la misma.
- Interrelaciona con organizaciones externas y medios de comunicación

Emite boletines de prensa que se generen como consecuencia de emergencias.

3.4. GENERALIDADES DE EVACUACIÓN

FASES DE LA EVACUACIÓN

Detección del peligro:

Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es reconocido como tal.

El tiempo depende de:

- Clase de riesgo
- Medios de detección disponible
- Uso de la edificación
- Día y hora de la emergencia

Alarma:

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente. El tiempo depende de:

- Sistema de alarma
- Adiestramiento del personal

Preparación para la salida y la Evacuación:

Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del ENTRENAMIENTO.

Aspectos importantes en esta fase:

- Verificar quienes están en el lugar
- Disminuir nuevos riesgos
- Proteger valores (si es posible)
- Acordar el punto de encuentro.
- Desconexión de equipos de trabajo, si es posible antes de salir.

Salida de Personal:

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida depende de:

- Distancia a recorrer
- Número de personas a evacuar
- Capacidad y características de las vías de evacuación

Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona, es de un tiempo aproximado de 20 segundos.

Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro. Es de un tiempo de terminado de 60 segundos.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de la FACULTAD, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{(A) * (K)} + \frac{D}{V}$$

TE = Tiempo de salida en segundos
N = Numero de colaboradores expuestos
A = Ancho de salida en metros
K = Constante experimental (1.3 personas/ mts/ seg.)
D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros
V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal - (04 mts/seg.) Escaleras

TIEMPOS DE SALIDA HASTA EL PUNTO DE ENCUENTRO SEGURO DE CADA UNA DE LAS SECCIONES DE LA UNIVERSIDAD

DEPENDENCIA	PISO	N	A	D	V	TE
BLOQUE A	1	200	2	100	1	244
	2	20	2	130	0	333
	3	22	2	150	0	383
BLOQUE B	1	120	2	150	1	296
	2	100	2	170	0	463
	3	125	2	190	0	523
BLOQUE C	1	200	2	100	1	244
	2	250	2	120	0	396
	3	200	2	140	0	427
CAFETERIA	1	50	4	80	1	143

En rojo se destaca el edificio, piso que desarrollara más tiempo en la evacuación, siendo el tercer piso del bloque B con un tiempo de 8 minutos con 43 segundos.

NOTA: La cantidad de estudiantes varía dependiendo la jornada.

3.4.1. CONDUCTAS Y NORMAS PARA UN PROCESO DE EVACUACIÓN

1. Desconectar equipos eléctricos, apagar luces, cerrar grifos.
2. No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
3. No se debe correr.
4. En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose, nunca inhalar humo o gases tóxicos.
5. Verificar el estado de las vías de evacuación.
6. Cerrar las puertas después de salir (sin seguro).
7. Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo, con comorbilidades, embarazadas, mayores de edad, niños, entre otros.
8. No devolverse por ningún motivo.
9. Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto.
10. En caso de incendio evacuar todo el edificio.
11. Si tiene que refugiarse deje una señal o haga ruido.
12. Verifique la lista del personal en el punto de encuentro.
13. Consulte si falto alguien, siempre evalué que se encuentren todas las personas que estaban con usted antes de la emergencia.
14. Evalué el estado de las personas si alguno requiere primeros auxilios.
15. Espere las indicaciones de la brigada de emergencias o del C. O. E. para el respectivo reingreso.

3.5. PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS

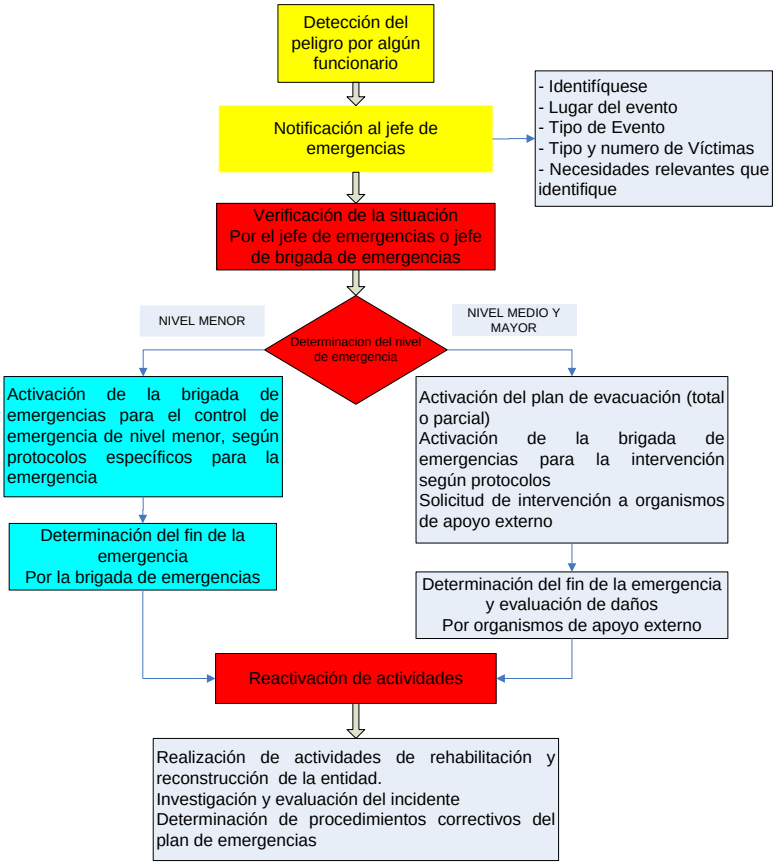

3.6. PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEDEVAC

Este protocolo hace referencia a los procedimientos ordenados para la atención y evacuación de lesionados.

Para el establecimiento de estos procedimientos se deberá, de manera previa recopilar la información necesaria sobre los centros asistenciales presentes en la localidad, su nivel asistencial, así como las distancias y tiempos de desplazamiento hacia estos.

De igual manera debe contarse con un mecanismo de comunicación efectivo que permita la coordinación del traslado de los lesionados, posterior a las labores de TRIAGE y estabilización de lesionados.

PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LESIONADOS

- **Aseguramiento del área:** Verificación y análisis de las condiciones de riesgo en la zona de impacto e intervención para alcanzar las condiciones de seguridad para la asistencia de lesionados

- **Solicitud de apoyo:** Notificación a los organismos de apoyo (comité de emergencias, entidades de socorro y centros asistenciales), en solicitud de ayuda o de directrices para la superación de la emergencia.

- **Prestación de los primeros auxilios psicológicos:** estabilización emocional del lesionado.

- **Clasificación de lesionados:** aplicación de procedimientos estándares de categorización de víctimas (Triage), en caso de múltiples lesionados. Ver clasificación de lesionados TRIAGE.

- **Valoración, estabilización y registro de lesionados:** determinación de lesiones evidentes y ocultas mediante protocolos de atención y prestación de ayuda física (reanimación Cardio-pulmonar, control de hemorragias, inmovilización de fracturas, etc.) y diligenciamiento de fichas de reporte de lesiones y atención de lesionados.

- **Preparación para el traslado:** alistamiento del lesionado para ser trasladado de manera adecuada al centro de atención definitiva.

- **Traslado de lesionados:** conducción de la víctima al centro asistencial más próximo.

- **Atención definitiva de lesionados:** aplicación de atención definitiva en centro de servicio médico que requiera la víctima.

- **Reporte e investigación del accidente:** determinación de las causas del accidente (investigación del accidente), seguimiento a la recuperación del lesionado y realización de trámites pertinentes (tramites ARL, EPS, AFP, etc.)

  En la Universidad se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios fijo y móvil acondicionado según los riesgos, y una persona capacitada para su uso.

- **Área de concentración de víctimas (ACV):** Las áreas de concentración de víctimas dan organización para la atención y clasificación de pacientes a nivel masivo siendo una necesidad funcional dentro del esquema de evacuación y atención ante emergencias.

Es importante organizar la respuesta de clasificación de víctimas, por lo cual se dispone de tres áreas de concentración de víctimas distribuidas en la universidad como lo muestra el siguiente grafico

ACV: esta se encontrara ubicada en la esquina de la calle 1N con avenida 12E

- **Requerimientos básicos de las áreas de concentración de victimas**

Estas áreas tendrán un botiquín con mayor dotación e insumos, además de un kit para las áreas de clasificación de pacientes, formatos para la atención y traslado de pacientes y sistemas de comunicación directa con el PMU para lograr organizar el traslado de pacientes.

Se debe contar con dos o tres personas representantes de cada punto de encuentro adjunto a cada área como mínimo, logrando la atención y clasificación de pacientes, quienes serán fortalecidos en atención y clasificación de pacientes.

Flujo grama de clasificación se pacientes, método TRIAGE START

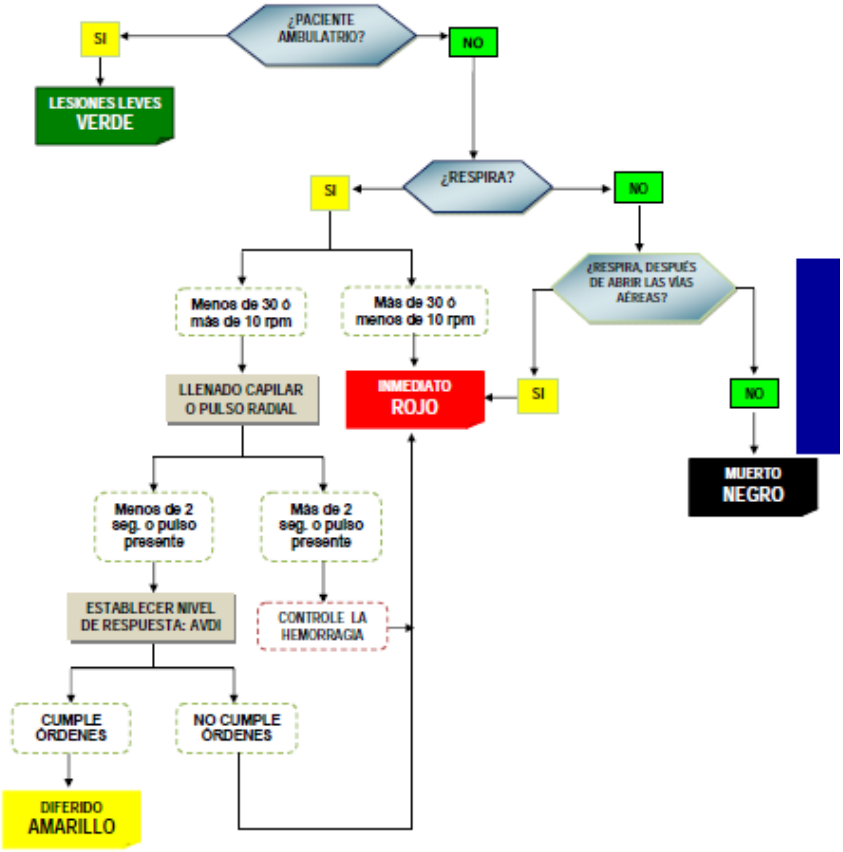

3.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

A continuación se determinan los comportamientos que deberán desarrollar las personas que estén expuestas a situaciones específicas de emergencias.

En caso de Incendio

Si usted descubre el fuego, transmita inmediatamente llamando al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA** indicando el sitio, lugar del incendio, quién está llamando, número de personas lesionadas.

- Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.
- En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere.

En caso de Atentados: *Sospecha de atentado terrorista*

Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA** describiendo la situación, ubicación e identificación.

- No mueva ni toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área, pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
- Espere indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.
- Si se le ordena evacuar hágalo siguiendo instrucciones.

Si usted recibe una ***llamada de amenaza terrorista***:

- Trate de prolongar la conversación, pregunte quien y porque, donde, trate de captar detalles significativos (voz, acentos, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que el que lo llame lo haga.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calladamente a las personas del lugar.
- Espere las indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades del lugar.

En caso de Terremoto:

- Quédese en el sitio donde está y aléjese de las ventanas, estructuras, estantes y objetos **que se puedan caer**.
- Ubíquese **al lado** de un escritorio u objeto resistente, puerta que tenga marco en una esquina, en una columna o corredor, de manera que se forme el triángulo de la vida o espacio vital aislado.
- **No abandone la instalación mientras dure el sismo**.
- La alarma de evacuación puede sonar inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere las indicaciones del COORDINADOR DEL ÁREA.

Si escucha sonar una alarma:

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- Cuando el COORDINADOR DE ÁREA lo ordene, salga calladamente por la ruta establecida y cierre la puerta sin seguro.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del COORDINADOR.

En caso de explosión: ***Si se presenta una explosión en las instalaciones***

Si se ha producido una explosión de un artefacto o equipo dentro de las instalaciones, usted debe:

- Ayude a quien lo necesite.
- Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc., abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- No se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del COORDINADOR DE ÁREA.
- Abandone el lugar y notifique desde otra área a Seguridad Industrial o porterías de estación.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.

Al recibir la orden de evacuación del COORDINADOR DE SU ÁREA

1. Desconecte los aparatos eléctricos.
2. Cierre los escritorios y archivadores.
3. Antes de salir, verifique el estado de las vías (muros, puertas, escaleras, etc.).
4. Al salir del sitio cierre la puerta sin seguro.
5. No corra.
6. No grite.
7. Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
8. No cause confusión.
9. No se regrese por pertenencias.
10. En caso de humo desplazarse agachado.
11. Siga indicaciones del Coordinador de Evacuación.
12. Diríjase al sitio de reunión final.
13. Si tiene visitantes llévelos y guíelos al sitio de reunión final.
14. Verifique la lista de personal en el punto de reunión final.

3.8. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA

El comité de emergencias junto con los Organismos de Seguridad y Socorro, determinarán cuando la emergencia ha sido controlada **"TODO BAJO CONTROL",** y si es o no seguro, que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, debe permanecer fuera de ellas.

3.8.1. Criterios para determinar la finalización de la emergencia.

- Cuando el evento (incendio, explosión, derrame de productos químicos, terrorismo, atraco, entre otros) sea controlado.
- Inspección al lugar en donde ocurrió la emergencia para verificar si esta fue controlada en su totalidad.
- Si la Evaluación de Daños y Análisis de necesidades fue realizado.

3.9. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

3.9.1. ASPECTOS BÁSICOS.

La investigación de los siniestros (emergencias) deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

¿Qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar los hechos sucedidos, incluyendo:

- Tipo de emergencia
- Tamaño o magnitud del evento
- Desarrollo de la emergencia
- Efectos de la emergencia

¿Cuándo sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de tiempo de la emergencia, incluyendo:

- Fecha de ocurrencia
- Día de la semana de la presentación del hecho
- Hora probable de su presentación
- Hora estimada de su detección
- Fecha y hora de su terminación
- Si el día era laborable o no
- Condiciones climáticas reinantes en el sitio.

¿Dónde sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de lugar asociadas al hecho, incluyendo:

- Área de servicios
- Piso

- Equipo de origen del siniestro
- Parte del equipo
- Personal presente en el lugar
- Protecciones existentes en el lugar

¿Cómo sucedió?

Este factor está orientado a establecer la forma como la emergencia se inició y desarrolló, incluyendo:

- Descripción del proceso de ocurrencia
- Área afectada
- Personas afectadas
- Información y/o valores afectados
- Equipos afectados
- Materiales afectados
- Procesos afectados
- Descripción de las circunstancias asociadas
- Descripción de los antecedentes de la emergencia
- Factores que facilitaron su propagación o desarrollo
- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo
- Actuación de las personas presentes
- Forma como fue controlado
- Organismos que participaron
- Funcionarios que fueron notificados.

¿Por qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar las causas de la emergencia, incluyendo:

- Origen accidental o intencional
- Factores que facilitaron su ocurrencia

Factores Complementarios

Este factor está orientado a determinar aquella información que facilitará la investigación y entendimiento de la emergencia, incluyendo.

- Testigos presenciales
- Hechos similares presentados anteriormente
- Ultimas inspecciones efectuadas al lugar
- Ultimas verificaciones o pruebas a los equipos
- Opiniones o comentarios
- Conclusiones preliminares

3.10 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones en una emergencia se realizarán vía: SIRENA, SILBATO, LLAMADO VERBAL, teniendo en cuenta la línea de activación y la estructura para emergencias.

3.10.1. INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para informar a los medios de comunicación sobre el evento ocurrido, deberá hacerse por intermedio del comité de emergencia, y deberá atenderse a:

- Si los efectos de la emergencia afectaron la vida, de los empleados y comunidad en general.
- Si se afectó al medio ambiente, instalaciones y bienes de terceros.
- Si está afectada la imagen de LA FACULTAD.

CAPÍTULO IV

4. PLAN INFORMÁTICO

4.1 RECOPILACION Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en este capítulo debe mantenerse disponible a los trabajadores, y deberá ser actualizada de forma periódica. Por lo menos una vez al año, momento en el cual deberá ser entregada a los trabajadores. La realización de estas labores de mantenimiento del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** está a cargo del C.O.E, quien delegara dichas funciones.

4.2 LISTADOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

4.2.1. NOTIFICACIÓN INICIAL (COE): el Comité Operativo de Emergencias está compuesto por los jefes y responsables de la sede o quien sea delegado por estos en las áreas más significativas para el plan de evacuación de la universidad, en el cuadro se describe los integrantes del COE, se coloca el cargo administrativo cada semestre se debe publicar esta información actualizada con el responsable del cargo con nombre y número de contacto.

Rectora	Decanatura de facultad de ciencias de la salud
Vicerrectoría administrativa	Jefe división de recursos humanos
Vicerrectoría académica	Jefe de división de servicios generales
Vicerrectoría de bienestar universitario	Jefe oficina de comunicación y prensa
Secretaria general	Asesor de la ARL
Coordinación oficina de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Supervisor empresa vigilantes

4.2.2. BRIGADA DE EMERGENCIAS: semestralmente se debe actualizar el listado de los brigadistas por edificio organizados estratégicamente en el equipo de evacuación, primeros auxilios y control de incendios.

4.2.3. ORGANISMOS DE APOYO EXTERNO

4.2.3.1 CENTROS HOSPITALARIOS: en el siguiente cuadro se relacionan los centros hospitalarios más cercanos con sus respectivos datos.

ENTIDAD	TELÉFONO/URGENCIAS	DIRECCIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	6075 717401 / 6075 746888	Avenida 11E # 5AN- 51 Guaimaral
CLINICA MEDICAL DUARTE	6075955859 Extensión 9202 o 9204	Avenida Libertadores, # 0-71
CLÍNICA SANTA ANA	6075828384	Calle 10 # 9E-8 Barrio La Riviera
CLÍNICA NORTE	6075 828222	Avenida 1 # 18-11 Barrio Blanco
CLÍNICA SAN JOSÉ	6075 821111 / 6075 714421 / 6075 833700	Calle 13 # 1E-74 Barrio Caobos

4.2.3.2 SERVICIOS DE APOYO

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea Única de Emergencias	123
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cúcuta	119 / 6075744444 / 6075712255

Cruz Roja Colombiana	132 / 6075725600
Defensa Civil Colombiana	144 / 6075781021 / 6075710624

4.2.3.3 ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ENTIDAD	TELÉFONO
Comando Policía Nacional	112 / 6075 760622
Fiscalía (URI)	6075753356 extensión 106
Energía	115
Acueducto	116 / 6075 829200
Gas	164 / 6075 752149

4.3. ANEXOS

ANEXO 1: LISTADO DE ELEMENTOS BÁSICOS DE DOTACIÓN PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

A continuación, se listan los insumos que tienen los botiquines de la Universidad, respectivamente en su bolso que semestralmente se realiza inspección y verificación del estado y cantidad de estos recursos.

- Alcohol
- Algodón paquete
- Algodón vendas
- Apósito grande
- Apósito pequeño
- Baja lenguas
- Bolso botiquín
- Esparadrapo
- Fonendoscopio
- Guantes quirúrgicos
- Gaza estéril en sobres
- Gaza limpia
- Inmovilizador de cuello grande
- Inmovilizador de cuello multitalla
- Inmovilizador de cuello pequeño
- Jeringa 20 cc
- Kits inmovilizadores
- Lapicero
- Libreta
- Linterna
- Marcador
- Máscara reanimación
- Parches oculares
- Pilas AA
- Solución salina 500 CC
- Tapa bocas desechable
- Tensiómetro
- Termómetro
- Tijeras cortas todo
- Vasos desechables
- Vendas elásticas 2´´
- Vendas elásticas 3´´
- Vendas elásticas 4´´
- Vendas elásticas 5´´
- Venda de tela triangular

ANEXO 2: PON´S ESPECIALES
PLAN OPERATIVO NORMALIZADO - EVACUACIÓN

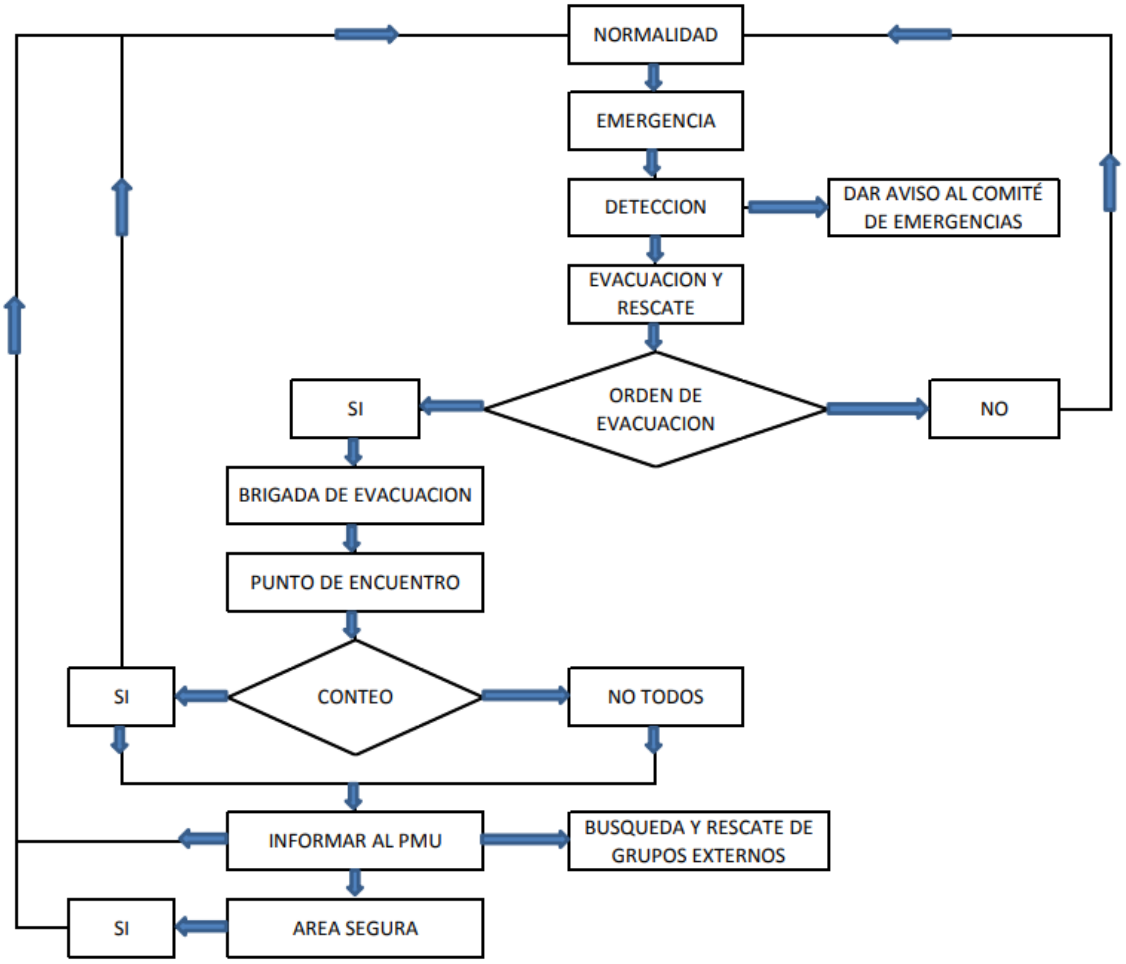

PLAN OPERATIVO NORMALIZADO-INCENDIOS

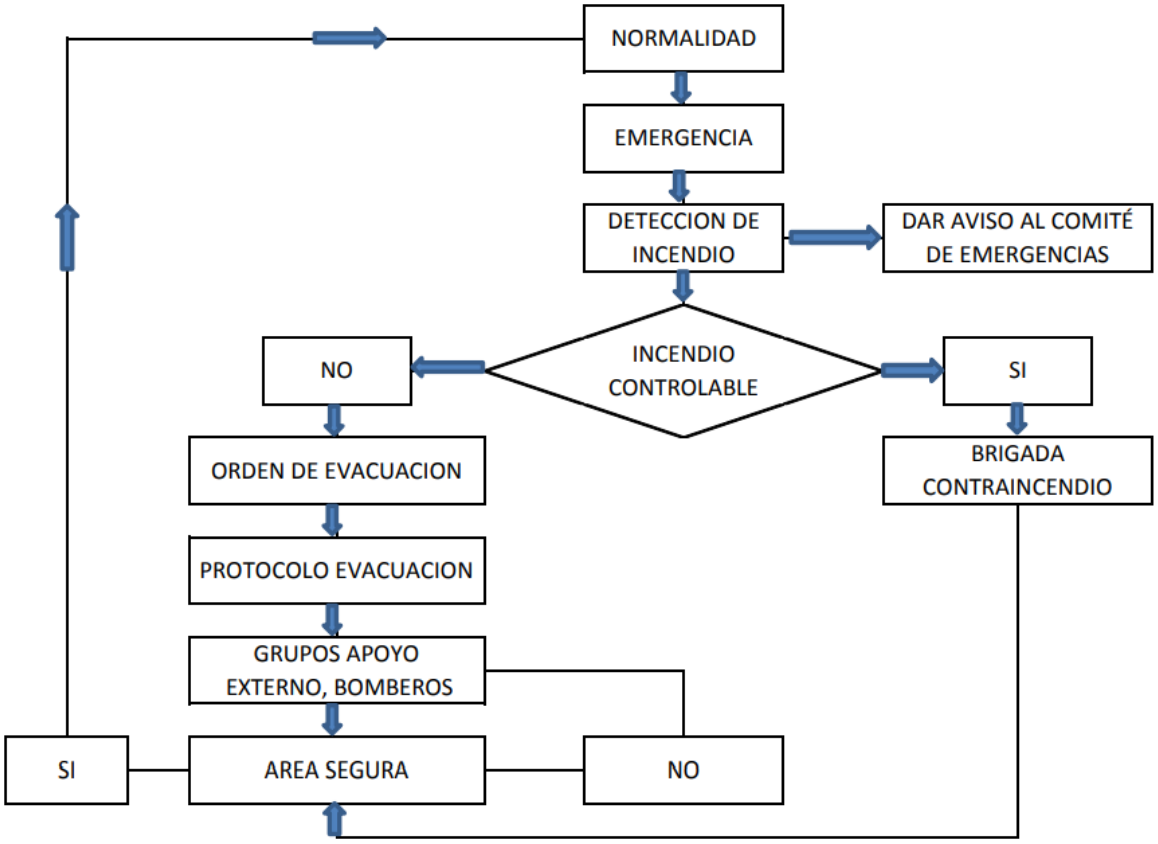

PLAN OPERATIVO NORMALIZADO- PRIMEROS AUXILIOS

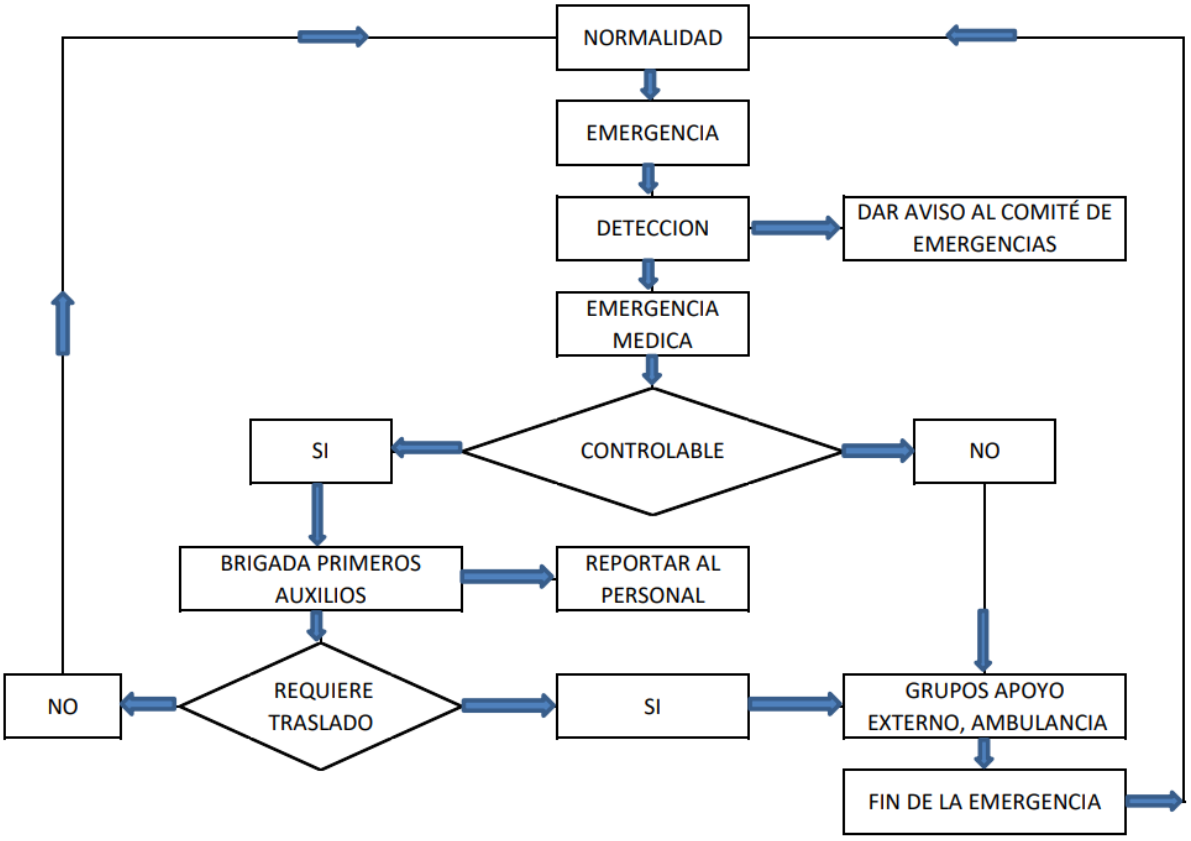

Anexo 3: Plano evacuación de la sede

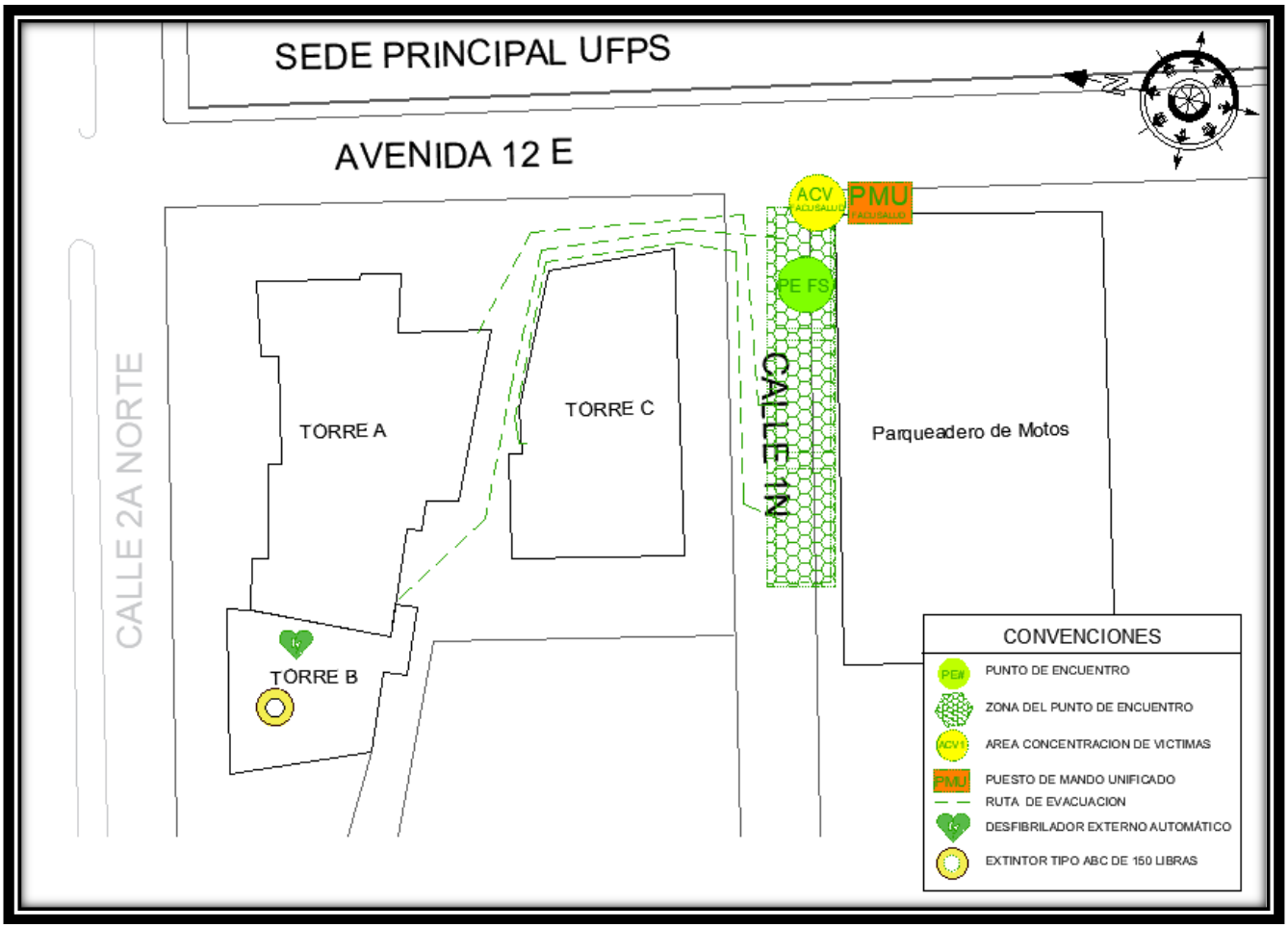

BIBLIOGRAFÍA

- DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.
- ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990.
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.
- HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.
- MINISTERIO DE SALUD. Ley 9º de 1979. Código sanitario Nacional.
- MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.
- EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.
- NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.
- PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.
- ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGRUIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como vivir. 1991.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.
- TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995.
- **NFPA 101** Código de Seguridad Humana.
- **NFPA 25:** Inspección, Comprobación y Manutención de Sistemas hidráulicos de protección contra Incendios - Edición 2002.
- **NFPA 24:**Norma de instalación de redes de agua contra incendios y sus accesorios - Edición 2002
- **NFPA 1600** Norma sobre administración de emergencias- Edición 2010.
- Manual de Protección contra Incendios de NFPA® Edición 5.
- NSR 10 Norma de Sismo Resistencia.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA**	**RESPONSABLES**
01	**Creación del Documento.** Versión Original integrada al SIGC	24/06/2021	**Elaborado por:** • María Isabel Gamboa (Líder Gestión Talento Humano (E)) • Daniela Villamizar Berdugo (Coordinadora SGSST – UFPS) • Mónica Yaneth Bautista (Profesional apoyo planeación – calidad) **Aprobado por:** • Nelson García / Líder de Calidad
02	**Actualización del Documento.** Se mejora el documento para dar cumplimiento a los requisitos relacionados con el grado de la actualización de la información (mínimo cada 2 años)	15/06/2023	**Elaborado por:** • María Isabel Gamboa (Líder Gestión Talento Humano (E)) • Henny Carvajal Villamizar (Coordinadora SGSST – UFPS) • Mónica Yaneth Bautista (Profesional apoyo planeación – calidad) **Aprobado por:** • Henry Luna / Líder de Calidad